

Volumen 8

Economía Solidaria y Grupos de Ahorro

Finanzas Sociales Solidarias



Con el apoyo financiero de:



Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo





Autores

Ma. Eugenia Muruato García
Centro de Desarrollo Social Utopía

Verónica Rocha Evangelista
Asesora Independiente

Juana Recinos Deán

Asesora de CDSU y del Circuito Económico Solidario de Cuajimalpa

Aportes

Rubén Laguna Arriaga

Asesor del Circuito Solidario Económico de Cuajimalpa

Patricia Greaves

Investigadora UAM Iztapalapa

Revisión de textos, propuesta pedagógica, y Coordinadora de la Serie de Formación de Economía Solidaria y el Buen Vivir con 10 manuales para formadores:

Celina Valadez

Diseño editorial y portada: **Adriana Armenta**

Editorial del Grupo Promotor de Economía Solidaria

Noviembre 2019

México

Correo: contactogpes@gmail.com

Los contenidos de este manual son de acceso libre.

Prohibido lucrar con ellos.

Todos los derechos reservados.

Para cualquier reproducción de este material se necesita solicitar la licencia de uso y dar el crédito correspondiente.



El contenido de este manual es el fruto del intercambio y reflexión colectiva realizada principalmente a través de círculos de estudio en los que participaron representantes de organizaciones que promueven la Economía Solidaria y que aportaron su valioso tiempo para construir conocimiento.

La coordinación de los círculos de estudio y elaboración del manual, así como, el diseño, diagramación, ilustración e impresión de esta publicación fue financiada por el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos -DVV International-.





Aviso: En el texto se encontrará constantemente el uso de la "x" como parte del lenguaje inclusivo, ejemplo todxs refiriéndose a todas y todos

Índice

Presentación de la Serie	7
Antecedentes	8
Relación de los temas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
Introducción al tema	10
Objetivo Pedagógico	11
Metodología	11
Tema 1. Las finanzas sociales solidarias	14
1. ¿Qué entendemos por finanzas sociales solidarias?	
2. ¿Por qué hablar de finanzas sociales solidarias?	
3. Los bancos comunales	
4. Finanzas Sociales Solidarias vs Finanzas Comerciales	
Tema 2. Elementos que conforman los Grupos de Ahorro Comunitario	24
1. Las personas	
2. La solidaridad y la confianza	
3. El ahorro	
4. El reglamento y la toma de decisiones colectiva	
5. El desarrollo de capacidades de las personas	
6. El crédito	
7. El impulso a proyectos personales y productivos	
8. Las ganancias repartidas entre sus socixs	
9. La organización comunitaria	
10. La promotora	
Tema 3. Metodología	36
1. Su origen	
2. Los grupos de ahorro comunitario	
3. Etapas:	
• Promoción	
• Operación formal	
• Cierre	
4. Evaluemos el trabajo	
5. Conclusiones	
Referencias/bibliografía	65
Anexos	67





PRESENTACIÓN DE LA SERIE

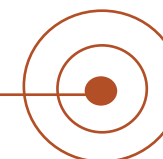
Este es el Num. 8 de 10 manuales de una serie de temas para la formación en la construcción de un modelo de sociedad basada en la Economía Solidaria y el Buen Vivir.

Esta serie de manuales pretenden ser una ayuda pedagógica para la formación en los territorios, tanto para iniciativas productivas, grupos económicos sociales o comunidades en general, como para iniciativas que promuevan un verdadero cambio social de largo plazo y a escala mundial.

Cada manual cuenta con elementos teóricos sobre el tema producto de círculos de estudio y debates entre diferentes actores de la Economía Solidaria, con objetivos claros para el aprendizaje y con técnicas participativas que servirán para consolidar los contenidos y aplicarlos en la cotidianidad a partir de las acciones económicas, sociales y culturales, en los diferentes temas. Son materiales en construcción por lo que serán retroalimentados al aplicarse en los diferentes territorios y comunidades. La visión del Buen Vivir a construir dependerá del contexto y cosmovisión de cada territorio.

“Se trata de un esfuerzo que parte de una autocrítica como movimiento social, en la que pensamos que es fundamental trascender las prácticas economicistas que reducen la ECOSOL al ámbito de la microeconomía, es decir, que la reducen sólo a la estrategia de los emprendimientos o de los intercambios vía el impulso de redes y de los mercados. Estos, aunque valiosos, no generan el cambio social por sí mismos, por lo que es necesario avanzar hacia un enfoque holístico, que retome además de lo económico, aspectos políticos, culturales y de desarrollo territorial”. (EFES)

Nuestra base pedagógica es la Educación Popular, pedagogía que forma, transforma y libera, por eso hemos dedicado el manual Núm. 2, para desarrollar el concepto y lo que implica en todo el proceso de formación.



ANTECEDENTES



El Grupo Promotor de la Economía Solidaria proviene de organizaciones civiles y cooperativas desde el año 2002 en que se creó el Consorcio de Economía Solidaria. Su razón de existir ha evolucionado hasta el presente año para buscar, fortalecer, apoyar y articular procesos emancipatorios de acuerdo a los ejes de la Economía Solidaria que llevan al Buen Vivir en equilibrio y armonía con la vida, para contribuir a construir una sociedad liberada con base en la solidaridad.

En el mes de noviembre del 2018 a partir de un curso nacional, se formó la red de redes de Economía Solidaria en México, y de forma conjunta encontramos objetivos comunes, buscando impulsar procesos de formación y acción para contribuir al Buen Vivir en los territorios, con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con los principios y valores de la Economía Solidaria, vinculando y articulando diferentes actores a nivel local, nacional e internacional.

Ante la necesidad de formar a jóvenes y adultos, mujeres y hombres, comprometidos en la construcción de una nueva sociedad, se vio la necesidad de desarrollar herramientas pedagógicas como apoyo en la formación de la Economía Solidaria como coadyuvante a la construcción del Buen Vivir.

Así es como nace este esfuerzo en las redes solidarias, a partir de la construcción de conocimiento colectivo, el diseñar un sistema de formación en Economía Solidaria en el marco del Buen Vivir con 10 manuales que abarcan los siguientes temas:

- 1. Economía Solidaria y el Buen Vivir**
- 2. Economía Solidaria y la Educación Popular**
- 3. Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio**
- 4. Economía Solidaria y Ecofeminismo**
- 5. Economía Solidaria y Soberanía Alimentaria desde la Agroecología**
- 6. Economía Solidaria y Ecología Integral**
- 7. Economía Solidaria y Cooperativismo**
- 8. Economía Solidaria y Grupos de Ahorro**
- 9. Economía Solidaria y los Circuitos Económicos Solidarios**
- 10. Economía Solidaria y la Democracia**

Relación de los temas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



La alternativa que proponemos se estructura como una propuesta integral de modelo de sociedad que define, todos los factores que determinan el "Buen Vivir" en una sociedad solidaria. Es decir, un modelo de construcción colectiva de un mundo justo y humanista solidario, vinculándonos con otros movimientos sociales de enfoque integral a nivel local, regional, nacional y global y en este sentido como redes de Economía Solidaria afirmamos que solo cambiando el modelo dominante de desarrollo económico, la humanidad puede implementar la Agenda 2030, el fin a la pobreza (ODS 1) y hambre Cero (ODS 2), al ir generando la Soberanía Alimentaria y los circuitos económicos solidarios, abarcando también el (ODS 3) de salud y bienestar. Lograr ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), será uno de los principales objetivos donde la producción y el consumo sean conscientes y responsables (ODS 12), reduciendo las desigualdades (ODS 10) y donde se desarrolle la industria, innovación e infraestructura (ODS 9) con base en el Buen Vivir, con cero residuos tóxicos contaminantes y promoviendo el trabajo solidario para todos.

(El ODS 4) Educación de calidad, al impulsar los procesos en base a la Educación Popular, pedagogía que forma, transforma y libera, y que fomenta impulsar sujetos globales transformadores al reconocer la práctica y los saberes de las personas y que al contrario de la educación bancaria, se pone énfasis en los procesos educativos, los cuales llevan a las y los participantes a transformar sus realidades a situaciones solidarias y equitativas. Se retoman los saberes ancestrales y locales, así como la cultura del territorio donde se lleva la acción educativa, es por esta razón que los ancianos son sumamente valorados por los saberes acumulados desde la vida misma. Un aspecto vital en estos procesos es que se visibiliza el trabajo de la mujer en el cuidado de la vida y de la naturaleza.

La Educación Popular dentro del marco del Buen Vivir busca la sostenibilidad y sustentabilidad, por lo que es una educación que forma ciudadanos globales, educando para la construcción de una nueva sociedad basada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el amor y la espiritualidad. Fomentando una formación ética basada en los principios y valores de la Economía Solidaria.



(El ODS 5) Igualdad de género, se tratará en los 10 manuales como eje transversal pero muy específicamente en el Manual Núm. 4 de Ecofeminismo, al rescatar una nueva forma de vivir la femineidad y la masculinidad y la relación también del ser humano con la naturaleza. El empoderamiento de la mujer y de las niñas en sus contextos y territorios será uno de los objetivos principales a realizar.

El manual Núm. 6 Ecología Integral, se relacionará directamente con el ODS 6 Agua limpia y saneamiento, con el ODS 7 Energía asequible y no contaminante, con el ODS 13 Acción por el clima, ODS 14 Vida Submarina y el ODS 15 Vida de Ecosistemas terrestres. La educación para el cuidado del medio ambiente será un tema ético transversal.

Todos los manuales estarán vinculados también al ODS 16 Paz, justicia e Instituciones sólidas y al ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, ya que la construcción de una nueva sociedad basada en otra economía para lograr el Buen Vivir tiene que abarcar estos elementos para que pueda ser real. Incluye en todo el modelo que se presenta, el impulsar la vida buena en las comunidades, con paz, solidaridad e igualdad.

Introducción al manual

Este manual está basado en la experiencia y propuesta metodológica aplicada a los Grupos de Ahorro Comunitarios, promovidos en la Alcaldía de Cuajimalpa CDMX, por el Centro de Desarrollo Social Utopía, instancia comunitaria de la Comunidad Educativa Tomás Moro, que ha impulsado la formación de dichos grupos conformados principalmente por mujeres. Dicha experiencia está inspirada en la metodología de los Bancos Comunes originados y promovidos en los años 80 por el economista John Hatch en los Andes Bolivianos.

La metodología se ha enriquecido en función de la experiencia de cada uno de los grupos que se han conformado en esta Alcaldía, con los aportes de las personas y adecuaciones en función de sus necesidades, retos y especificidades, así como con las experiencias de diversas organizaciones que promueven el ahorro y el crédito aplicando procesos organizativos y educativos, bajo el marco de la Economía Social Solidaria en especial de las que integran la Red Colmena Milenaria.

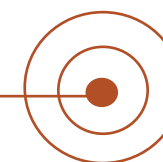


Sobre dicha experiencia se han desarrollado materiales, escritos por las académicas María Ana Portal Airoso y Patricia Greaves de la Universidad Autónoma Metropolitana y el Manual de Grupos de Ahorro Comunitario, del propio Centro de Desarrollo Social Utopía, que pueden consultarse para mayor detalle en el Centro de Desarrollo Comunitario Utopía (CDSU) del colegio Tomás Moro Maguey.

Para efectos de este manual solo se brindarán elementos generales que podrán adecuarse a cada grupo o territorio que se interese en replicar esta metodología.

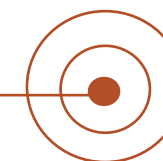
Aprendizajes:

Se contará con los elementos y herramientas necesarias para impulsar grupos de ahorro comunitarios en los territorios dentro de la lógica de la Economía Solidaria como coadyuvante del Buen Vivir



Objetivo del aprendizaje:

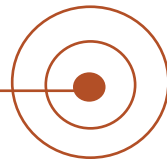
Aportar herramientas de reflexión, análisis, metodológicas financieras a quienes deseen impulsar este tipo de procesos en sus territorios.





Metodología:

Su base pedagógica es la Educación Popular para transformar la realidad: praxis – construcción de nuevo conocimiento – mejor praxis. Por tanto, este manual no pretende ser un documento teórico, ni procedimental. La experiencia recopilada puntualiza aspectos que son relevantes de la metodología, narra el trabajo operativo y aspectos que deben cuidarse al implementar los grupos comunitarios de ahorro colectivo, donde se apuesta a la construcción y recuperación de sujetos sociales que toman decisiones en colectivo en pro del bien común de todxs. Retoma, reflexiona, analiza e incorpora elementos de otras experiencias que practican las Finanzas Sociales Solidarias y aportan a su caminar.



TEMA 1



FINANZAS SOCIALES SOLIDARIAS

INTRODUCCIÓN AL TEMA:

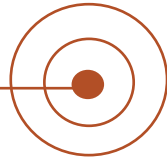
Actualmente el sector financiero se encuentra en una profunda crisis, resultado de una marcha forzada hacia la rentabilidad y la bancarización como una forma mal entendida de promover la inclusión financiera, promovida por un modelo económico donde el sentido de acumulación monetaria y la explotación de los recursos naturales y humanos; es el camino o la estrategia para alcanzar dicha rentabilidad. Las finanzas sociales solidarias nacen entre las propuestas de transformación del mundo y las decisiones que tienen que ver con el día a día de las personas y colectivos; se proponen una forma diferente de realizar acciones de financiamiento de manera colectiva sobre la noción de solidaridad, articulando los vínculos sociales entre quienes participan, y generando espacios autónomos donde las decisiones sobre los recursos con que se cuenta se aprovechen de la mejor manera para generar un bien común colectivo.

Nos proponemos describir los elementos a partir de los cuales se promueven las finanzas sociales solidarias para diferenciarlas de otras formas de financiamiento cuyo propósito está basado en la acumulación y la ganancia a favor de unas cuantas personas sin importar el cómo se logren.



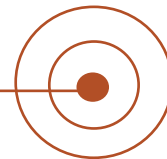
Aprendizajes:

Aprenderás cómo se relacionan las finanzas populares con la Economía Solidaria y por qué la necesidad de impulsirlas.



Objetivo Pedagógico:

Dar los elementos teóricos para diferenciar las finanzas dentro del capitalismo y ubicar como impulsar las finanzas solidarias.



ACTIVIDAD 1

En tríos, por 10 minutos comparte lo que conozcas o hayas oído de las finanzas sociales. Al terminar compartan en plenario.

DESARROLLO

a) ¿Qué entendemos por Finanzas Sociales Solidarias?

Existen diversidad de expresiones con que se nombran las múltiples prácticas de financiamiento usadas en diferentes espacios: Finanzas alternativas, comunitarias, populares, sociales, etcétera. Muchas veces las actividades que realizan son similares pero con enfoques distintos o con nombres distintos pero que coinciden bastante, por lo que pensamos que esta variedad de expresiones suelen enmarcarse en lo que denominamos **Finanzas Sociales Solidarias**.

Consideramos las Finanzas Sociales Solidarias como una nueva forma de organización de la sociedad y la economía, así como la diversidad de formas en que la gente se organiza y resuelve sus necesidades cotidianas ante un modelo capitalista excluyente y de acumulación. Las finanzas sociales solidarias se guían por una lógica de servicio al desarrollo local, actúan en un entorno territorial y comunitario, que rescata los saberes, la identidad, la reciprocidad, el apoyo mutuo, la colaboración y el desarrollo o fortalecimiento de vínculos de confianza.



Buscan incrementar el capital social, entendido como la capacidad que las personas tienen de cooperar y actuar en conjunto para resolver objetivos comunes sostenibles, fortaleciendo su cohesión y permanencia a través de las acciones que realizan en colectivo.

Las Finanzas sociales solidarias son una nueva forma de organización de la sociedad y la economía ante un modelo capitalista excluyente y de acumulación. Sirven al desarrollo local, por lo que actúan en un entorno territorial y comunitario.

b) ¿Por qué hablar de Finanzas Sociales Solidarias?

Estamos en un momento especialmente crítico, con una crisis económica profunda a nivel global que aumenta a pasos agigantados la brecha de desigualdad y marginación a nivel mundial, pero sobre todo en Latinoamérica. La economía globalizada que hoy se vive, deja sin oportunidades a una gran parte de la población que no está preparada para participar en el mercado laboral, financiero, de desarrollo tecnológico etcétera. Y que como consecuencia, carece de ingresos suficientes para atender sus necesidades fundamentales, tener una vida digna y un mejor bienestar.

La dinámica que hoy domina al mundo dentro del sistema capitalista en que vivimos es la de obtener la máxima ganancia, los que tienen recursos, buscan moverlos de la mejor manera para seguir acumulando: dinero, bienes y poder, sin importar las consecuencias a nivel humano, territorial y medio ambiental. Así, en este espacio encontramos dos jugadores que se mueven libremente: Empresas e Inversores, buscando siempre tener una mayor ganancia.

Sin embargo, existe otro espacio con otra dinámica: la "comunitaria" donde se vive y se comparte la vida con otros seres vivos, lugar de sueños



y objetivos comunes. Un espacio donde el reto es vivir juntos como una unidad, superando los obstáculos que se presentan, cultivando la ciencia de las relaciones humanas, para vivir en armonía. Un espacio de vida cotidiana social y económica, que tiene recursos y necesidades de la población que habita ese territorio.

La economía involucra diferentes actores: productores, proveedores y consumidores de bienes y servicios, distribuidores, donde unos compran y otros venden. Involucra el trabajo y el pago por este: el dinero.

Un recurso es un medio/activo del cual una persona hace uso para obtener un fin o satisfacer una necesidad.

*El propósito por el que nace **el dinero** es que sea un soporte que sirva como un **medio de circulación** aceptado por todas las personas, que facilite el intercambio de bienes y servicios, pero no siempre funciona así. En la actualidad se le ha dado un lugar privilegiado, donde todo tiene un precio, permitiendo que estos intercambios comerciales se realicen de manera inequitativa, injusta y despersonalizada, sin que importe saber el esfuerzo que involucró la producción de los bienes y servicios a ser intercambiados o consumidos, lo cuál favorece **la acumulación**.*

Esta dinámica del dinero y el sistema capitalista provoca que en algunos lugares se concentre, y en otros se escasee. Que quienes lo tienen y son dueños de los medios de producción exploten la fuerza de trabajo de otros, pero también obliga a que en las comunidades se desarrollen formas innovadoras de intercambio y de ganarse la vida.

Hablar de finanzas implica referirse a las formas en que usamos el dinero, de lo que ingresa y egresa en un país, en una empresa o en el hogar. En fin, de lo que se gana y lo que se gasta, y también del lugar que éste tiene en nuestras vidas. Hablamos de Economía.

Actualmente lo que se dialoga al respecto de Economía y de finanzas se hace en un lenguaje muy sofisticado, con la idea de que no se entienda, que parezca muy alejado de lo que es el día a día. Es un mundo que está dominado por una lógica lucrativa, cada vez más distante del mundo del trabajo y la producción. Pero, es importante comprender que la economía



y las finanzas están presentes siempre en nuestras vidas. Las practicamos de diferentes formas, usando distintos instrumentos financieros que pueden servir tanto para la especulación como para promover el trabajo y la producción según quién los use, con que características y para qué.

Las Finanzas Sociales Solidarias surgen en este contexto, como un instrumento alternativo a la lógica dominante de este mundo financiero. Las personas que habitan en las comunidades, las usan y recrean para hacer frente a sus necesidades y situaciones de vida. Se vuelven un llamado a poner en marcha procesos que contribuyan a rescatar sus saberes y visibilicen sus formas de vida, su manera de solventar sus necesidades. Estamos hablando de construir finanzas con rostro humano, bajo el marco de una Economía Social y Solidaria que promueve valores de solidaridad, ayuda mutua, cooperación, confianza, honestidad, en fin, la construcción de otra economía, que surge y se fortalece en el espacio comunitario, que busca devolver al dinero el origen por el que nace: ser facilitador del intercambio de bienes y servicios que privilegien la vida.

c) Los bancos comunales

ACTIVIDAD 2

- Por equipos reflexionen que es para ustedes un banco comunal y dibujen con símbolos los elementos que creen que conforman los bancos comunitarios.
- Al terminar los grupos, exponen sus reflexiones y dibujos en plenario.
- Se hacen comentarios y se generan conclusiones de la actividad.

UN POCO DE TEORÍA PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GRUPOS

El modelo de bancos comunales lo desarrolla John Hatch en la década de 1980 en los Andes bolivianos, en sus inicios este modelo ofrecía créditos agrícolas principalmente a campesinos hombres, durante algunos años funcionó adecuadamente, fue hasta mediados de 1980 que dejó de operar por la hiperinflación que hubo en Bolivia. En 1984 John Hatch crea la Fundación para la Asistencia Internacional Comunitaria

(FINCA) modificando el modelo inicial y adaptándolo para financiar actividades de rápido rendimiento realizadas generalmente por mujeres, con la creencia de que estos cambios tendrían un mayor impacto en la reducción de la pobreza. De esta forma crea un modelo de servicios financieros dirigidos a personas con un bajo nivel de ingresos, que a su vez forman sus propias asociaciones de ahorro y crédito, las cuales les permiten realizar actividades socioeconómicas pequeñas dentro del sector productivo.



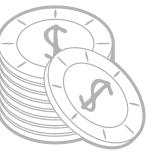
La metodología de bancos comunales ha sido retomada por muchos proveedores de servicios financieros, quienes la han replicado en diferentes lugares adaptando elementos de ésta, según el contexto en donde la implementen, el uso que quieran darle y el objetivo que desean lograr. Estos proveedores ofertan servicios de: microcrédito, microahorro, microseguros, envío y/o recepción de remesas, entre otros. Como proveedores de estos servicios encontramos: microfinancieras, bancos comerciales y organizaciones comunitarias, cada uno con sus propios objetivos. Quienes trabajan con metodologías grupales tienen como característica común, que la construcción de los grupos está basada en relaciones de proximidad.

Lo que diferencia a los bancos comunales en su metodología original de otros proveedores de servicios financieros es qué:

1. Tienen como uno de sus principios fundamentales el desarrollo de instituciones financieras comunitarias.
2. Priorizan la movilización de ahorros de quienes integran los grupos, a través de una cuenta interna.
3. Lxs integrantes de estos bancos tienen libertad y capacidad de usar sus fondos para cubrir diversas necesidades.
4. Tienen la capacidad de lograr autosuficiencia económica.



Además de estas características los bancos comunales brindan la oportunidad a los sectores pobres de aprender el cuidado y mejor administración de sus recursos económicos. Propician en su interior la organización de sus miembros, y generan un proceso educativo a través del cual aprenden a potencializar y manejar sus recursos económicos de mejor manera en beneficio de todos sus integrantes.



Dentro de esta amplia gama de proveedores de servicios financieros, encontramos que han surgido muchos con objetivos que se encuentran dentro de la lógica de la acumulación y la ganancia. Han descubierto que los pobres pueden ser un gran negocio, pues ante la necesidad de resolver sus diversas situaciones de vida y que requieren del uso inmediato del dinero, suelen pagar altos costos para acceder a recursos económicos que les permitan resolver las situaciones a las que se enfrentan.

También existen otros proveedores de servicios financieros preocupados por ofrecer servicios que contribuyan al desarrollo de las personas y sus territorios. Aprovechan las capacidades y saberes de los que requieren financiamiento y no pueden acceder a la banca tradicional, adaptando sus productos y servicios a sus condiciones y necesidades. Han gestado organizaciones autónomas donde las personas de las comunidades se han apropiado de la metodología y con ello han creado sus propias organizaciones de financiamiento.

Una de las adaptaciones que han hecho a la metodología de bancos comunales ambos proveedores de estos servicios, es que los grupos con los que trabajan se nombren de otras maneras, tales como: Gemas, Células, GGIs, OFC's, Grupos comunitarios, Nidos, GAPC, Fondos comunitarios, entre otros. Sin importar como se nombren cada uno responde a objetivos propios de acuerdo con sus intereses y formas de concebir la vida.

Los bancos comunales desde sus orígenes proponen financiar iniciativas populares que se desarrollan en el contexto comunitario con fuerte presencia en comunidades pobres. Pertenecen a las Finanzas Sociales Solidarias aquellos que mantienen una dimensión territorial y comunitaria que privilegia la vida antes que la ganancia, lo cual les diferencia de otros proveedores de servicios financieros que hacen de estas actividades un negocio.



Distinguir estas ideas es esencial. Necesitamos construir Finanzas Sociales Solidarias con perspectiva de cambio social en un marco de Economía Social y Solidaria que promueva y fortalezca valores de solidaridad, vínculos sociales y toma de decisiones colectiva para el establecimiento de acuerdos que beneficien a todxs.

Necesitamos contar con mas actores que refuercen los vínculos sociales: personas, Instituciones de financiamiento, gobiernos, grupos y prestamistas que privilegien la creación de capital social y no solo relaciones de instrumentalización despersonalizadas e inequitativas que refuerzan el individualismo y lucran con el esfuerzo de lxs otrxs. Crear junto con otrxs, formas de funcionamiento que nos devuelvan poco a poco la confianza en nosotrxs mismxs y en los demás, que permitan asumir responsabilidades, volver a encontrar los valores de los bienes comunes y del servicio a la colectividad. Los bancos comunales juegan un papel muy importante en esta construcción.

Los bancos comunales que actúan dentro de las Finanzas Sociales Solidarias

Son experiencias asociativas que operan priorizando a las personas antes que la obtención de ganancias.

Tienen el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus miembros, y a más largo plazo, de la comunidad.

Motivan la participación y la toma de decisiones en colectivo, estimulando la autonomía de los grupos.

d) FINANZAS SOCIALES SOLIDARIAS	VS	FINANZAS COMERCIALES
Su misión es usar la herramienta financiera para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible.		Generar mayores ganancias con el menor riesgo y alcanzar la rentabilidad.
Están basadas en la creación de vínculos sociales.		Desarrollan tecnologías para la mejor concesión de productos y servicios financieros.
Funcionan con base en la confianza y empatía.		Funcionan bajo un sentido de acumulación y ganancia.
Tienen una dimensión territorial y comunitaria.		Lo que importa es la escala. A mayor expansión mayor ganancia.
Reconocen y valoran los saberes existentes de las personas.		Explotan la fuerza de trabajo de las personas y sus recursos para obtener el máximo rendimiento.
La toma de decisiones sobre sus recursos se realiza con métodos democráticos y participativos.		Las decisiones son tomadas por una persona o grupo de personas que son los dueños o administradores del capital.
Construyen sistemas financieros de intermediación social.		Las transacciones se realizan de manera despersonalizada.
Financian actividades nuevas bajo el respaldo colectivo, con garantías limitadas pero que tienen un fuerte arraigo comunitario.		Buscan minimizar riesgos y maximizar sus ganancias. Por lo que privilegian el financiamiento de empresas con un historial crediticio probado.
Financian empresas preocupadas por cuidar los recursos naturales.		Lo importante es colocar y recuperar los recursos sin importar en qué se invierte.
Promueven la producción y el consumo responsable.		Promueve el consumismo y la producción ilimitada.
La toma de decisiones sobre sus recursos se realiza con métodos democráticos y participativos.		Las decisiones son tomadas por una persona o grupo de personas que son los dueños del capital.
Los excedentes generados por los créditos son repartidos entre sus miembros junto con la reinversión productiva y comunitaria.		Las ganancias generadas se reparten entre los inversionistas, de acuerdo al monto invertido. Estos buscan obtener el mayor rendimiento de su dinero.
Estimulan la independencia económica.		Crean dependencia y sobreendeudamiento.



TEMA 2



**ELEMENTOS QUE
CONFORMAN LOS
GRUPOS DE AHORRO
COMUNITARIO**





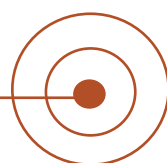
ACTIVIDAD 3

Partir de los saberes y los elementos aportados en el cuadro anterior.

Por equipos, reflexionar en forma individual que tipo de finanzas practicas en tu vida diaria, cuales practicas en tu familia y en la comunidad. Después imagina a partir de esto, que elementos te gustaría que conformaran un Grupo de Ahorro Comunitario. Al terminar comparte tus reflexiones con tus compañerxs y después presenten sus conclusiones en plenaria.

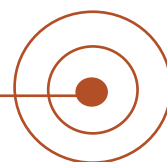
Aprendizajes:

Contarás con la explicación de todos los elementos que conforman un grupo de ahorro comunitario.



Objetivo Pedagógico:

1. Tener claridad de lo que se necesita para impulsar un grupo de ahorro comunitario.
2. Contar con herramientas técnicas sobre el proceso de un grupo de ahorro comunitario.



DESARROLLO

Desde la experiencia (CDSU-Cuajimalpa) los elementos que consideramos pilares a cuidar para el trabajo con grupos de ahorro y crédito son:

II.a. Las personas

Son el corazón de los grupos, porque sin ellxs las cosas no funcionarían. En su mayoría participan mujeres, a quienes mueve la necesidad de un ingreso, pero sobre todo el cuidado de su familia. Compañerxs sensibles, creativxs, con deseos de compartir y aprender. Son ellxs quienes mueven las finanzas (dinero) del grupo. Lxs promotorxs de los grupos comparten la metodología, ellxs la apropian y adecuan a sus condiciones, necesidades y a su propia dinámica económica.

II.b. El desarrollo de las capacidades de las personas

Para el buen funcionamiento del grupo se vuelve esencial la capacitación y fortalecimiento de habilidades de lxs compañerxs, pues son quienes se hacen cargo de realizar las actividades administrativas y contables que los grupos requieren. El trabajo de la promotora se vuelve fundamental en la asesoría puntual, capacitación y acompañamiento de los grupos.

II.b.1 Se requiere fortalecer sus capacidades numéricas, contables y organizativas. Cuando un grupo inicia la labor de la promotora se centra en apoyar la formación y capacitación para el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades para: la coordinación el grupo, el registro de ingresos y egresos de forma individualizada, registrar los acuerdos importantes de cada reunión, que aprendan el llenado de controles de registro grupal y la realización de cortes intermedios y cierres contables.

Dicha capacitación y asesoría la promotora debe ir dandola sobre la práctica.

II.b.2 El proceso de enseñanza-aprendizaje es cíclico. La labor de la promotora se centra en hacer que todxs conozcan y aprendan el funcionamiento administrativo y contable del grupo, por lo que cada compañerx



que pertenece al grupo aprende y realiza una actividad durante la reunión semanal, y varias de ellxs aprenden no solo una actividad, sino varias actividades, lo que implica este proceso administrativo. La promotora va guiando el proceso para que quienes aprendan la metodología, perciban, registren, y comprendan no solo la parte numérica sino también la dinámica grupal. Esta acción se fortalece de dos maneras: una el trabajo práctico en las reuniones en donde va orientando las actividades administrativas y contables. Dos: a través de la vinculación y apoyo en talleres de desarrollo humano, la atención a la salud física y emocional mediante un grupo de terapeutas profesionales. Asistencia a eventos formativos de economía social y solidaria entre otros cursos, talleres, diplomados, encuentros a los que se invita a lxs socixs.



II.c. Construir solidaridad y confianza.

La solidaridad en los grupos va más allá de la capacidad de ayudar desinteresadamente a otrxs, se vive en la dinámica grupal, en el trato fraternal con el otrx, en comprender la situación por la que está pasando y responder a ella de manera consciente y responsable sin confundirla con solapar al otrx para que después ella (él), les apoye. Tiene que ver con mantener el bien común para todxs, respetando las reglas, aceptando a todxs, bajo un mismo trato de respeto como personas, para mantenerse unidxs frente a la adversidad. Se vive la generosidad, la capacidad de dar-se, de cooperar y participar, se recupera la importancia de estar en colectivo lo que les da más fuerza para acompañarse, se reconocen como personas, se vinculan. Es un proceso que se va construyendo con ellas poco a poco respetando sus tiempos y su propia dinámica personal, familiar, comunitaria que cada una tiene para lograr el trabajo colectivo de manera más armónica.

La confianza nace de estas relaciones solidarias, encontrándose, reconociéndose, siendo el punto de partida para la conformación del capital social (disposición de trabajar en grupo y crear sinergias). Está, en la práctica, que al igual que la solidaridad no se logra al 100% pero sí en gran porcentaje, como ejemplo de esto es que los grupos se mantienen. Por supuesto, continúa la condición humana de egoísmo, la cual se busca disminuir a través de la formación constante en el desarrollo como personas. Para combatir el déficit de confianza que favorece el individualismo. Los seres humanos no somos ni buenos, ni malos, sino libres y esta libertad conlleva siempre la posibilidad de fallar, de traicionar de no cumplir. En grupo la gente coopera para

desarrollar y mantener la confianza en torno al logro del objetivo común que lxs hizo unirse: lo económico y la búsqueda de bienestar personal y familiar.



II.d. El ahorro.

Es la actividad en la que todxs lxs socixs participan. Es un recurso, que al ponerlo en común permite financiar sus diferentes necesidades. El ahorro permite que lxs socixs participen en igualdad de condiciones, les brinda los mismos beneficios y una participación digna constante y duradera.

Ahorrar se ha convertido, para lxs socixs un hábito necesario que forma ya parte de su vida.

El ahorro en los grupos les da libertad de espíritu y de alma al sentirse respaldadxs para no sobreendeudarse más allá de sus posibilidades. El grupo les da identidad al sentirse entre compañerxs que comparten intereses y problemáticas comunes, esto a su vez deriva en confianza y seguridad sobre sus recursos, ya que participan de manera activa en el recibo de los depósitos de ahorro, la entrega de créditos, su registro y resguardo de estos, pero sobre todo; en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de éstos.

El ahorro es el canal a través del cual se cumplen sus sueños: pagar los requerimientos de la escuela de los hijxs, tomar vacaciones, arreglar la casa, ayudar a lxs compañerxs y la familia. También cubrir los servicios de luz, agua, teléfono; hacer frente a enfermedades, como mujeres les da un lugar diferente en la familia.

El ahorro permite lidiar con las interminables necesidades básicas de las familias vulnerables. (Castillo, pág. 29).

El ahorro al ser voluntario y aportado de acuerdo a la capacidad de cada unx genera una participación abierta e incluyente.

Ahorrar en los grupos comunitarios de Cuajimalpa es contar con una reserva que se guarda para su uso futuro.



II.e. El reglamento y la toma de decisiones colectiva.



Una manera de afianzar el trabajo de los grupos se sustenta en el establecimiento de sus normas o reglas de funcionamiento. Para ello, las personas que quieren ser parte de un grupo de ahorro, deben conocer su reglamento interno, en su caso, participar en su establecimiento.

Cuando el grupo se conforma, quienes inician y quieren ser parte de éste, se ponen de acuerdo sobre los aspectos que se consideran debe normar la actividad del grupo. De esta manera, desde que se inicia la formación del grupo se construyen las reglas de su funcionamiento futuro de forma colectiva, realizándose un trabajo común entre todos que va a normar la vida del grupo.

Las reglas ayudan a que se trabaje de común acuerdo y en orden. Generalmente estas se establecen a través de consensuar las ideas y tomar las decisiones que todos consideren ayudarán a que el grupo camine bien, es decir hay una construcción colectiva del trabajo futuro del grupo.

II.f. El crédito

Es otro elemento importante en la metodología, aunque, este recurso sale del propio ahorro de los socios, es un fondo interno, y sirve para solventar las necesidades de crédito de sus integrantes. Dado que estos recursos son propios, los socios no pueden hacer uso de ellos hasta no tener su reglamento interno redactado y firmado por todos, es parte del primer aprendizaje sobre el cuidado de sus recursos, ya que representa el esfuerzo (trabajo) que cada uno ha hecho para ganarlo, y por tanto; hay que cuidarlo y valorarlo en su justa dimensión.

Los créditos son otorgados con base en la confianza, que inicialmente se va construyendo en los primeros acercamientos entre quienes van a integrar el grupo, por lo que en el inicio el riesgo es más alto (financieramente), en tanto que no existe un historial crediticio, el otorgamiento se basa en la confianza y en el respeto a las reglas establecidas para autorizar la salida de un crédito. Después hay un acrecentamiento en la confianza, un historial crediticio y un nivel de participación más activo.

La experiencia en Cuajimalpa ha sido que los grupos, en un 98% han logrado pasar de un ciclo (seis meses) a otro con todos los créditos recuperados.

Han aprendido a dialogar y tomar decisiones sobre situaciones de impago. Han apoyado a compañeros en pago de deudas adquiridas con instancias financieras comerciales con el dinero de ahorro colectivo, llevándolas al grupo que les ofrece mejores condiciones y mayor tranquilidad para poder liquidarlas.



II.g. La inversión en proyectos personales y productivos

Los grupos actualmente cuentan con financiamiento seguro para sus integrantes. Sin embargo, aunque es deseable, los créditos no van necesariamente dirigidos al desarrollo de negocios. Hay créditos personales, para el consumo, para enfermedad o para actividades de temporada.

Las experiencias han sido variadas: se han logrado sucesos colectivos a partir de organizarse para enfrentar gastos de temporada los cuales les aminoran costos al realizar compras a mayoreo de manera colectiva, ejemplo: compra de útiles escolares. Un proyecto de hongo seta donde varias compañeras de un grupo se organizaron para tomar un curso, elaborar una propuesta y llevar a la práctica la producción. Actualmente, el proyecto por múltiples razones dejó de ser un proyecto colectivo y ahora solo lo lleva a la práctica una compañera a quien algunas veces le apoyan otras.

Otorgar un crédito en estos grupos significa: Préstar dinero a alguien de sus integrantes, con el compromiso de que será devuelto en el futuro de acuerdo a como está escrito en su reglamento interno. Implica una relación de confianza.

Es importante dentro de los procesos, promover la formación para la producción. En Cuajimalpa, actualmente ya hay un mayor número de

compañerxs que han descubierto y fortalecido sus habilidades para producir: botanas, pan, galletas, salsas, mermeladas, granola, artesanía, comida. Varias compañeras siguen realizando actividades de venta por catalogo, ropa, trastes, productos de limpieza, incluso hay una familia que produce nopal.



Contar con recursos propios para realizar estas actividades es importante para no depender de recursos externos que generan dependencia.

II. h. La transparencia en el manejo de sus recursos y el reparto de ganancias entre sus socixs

Los períodos de trabajo en los grupos que CDSU asesora van de 6 meses a un año. Durante este tiempo lxs integrantes de estos, van informando en sus reuniones periódicas el uso y manejo de us recursos. Al final del período realizan la distribución del monto de rendimiento generado durante el período, el cual se realiza mediante dos formas, según la decisión grupal:

1. **En partes iguales**, cuando las ganancias son muy pequeñas o están apenas formándose como grupo.
2. **Por saldo promedio**. Cuando el rendimiento es un monto alto, esta es la forma más equitativa de hacer el reparto, ya que considera tres elementos importantes:
 - La cantidad ahorrada
 - La constancia en los depósitos
 - El tiempo en que fue depositado el ahorro

Para realizar el cálculo de cuanta ganancia corresponde a cada socix se requieren:

- Las tarjetas del socix
- Conocer el monto total de la ganancia generada durante el período (control de crédito)
- El control de ahorro

II.i. La organización comunitaria



Nace de una necesidad sentida por lxs propixs participantes como la falta de empleo y de ingresos y el acceso a oportunidades, las cuales por derecho corresponden a cualquier ciudadanx. Así, lxs compañerxs manifiestan la necesidad y el planteamiento del ahorro, el cual ven como alternativa ante la necesidad económica convocándolas a organizarse. De esta manera, quienes participan, construyen sus espacios para generar su propio servicio financiero en donde son ellxs quienes deciden las reglas que mejor se adapten a sus condiciones y necesidades. Esto implica; una participación activa y asumir, de manera responsable los cargos con las tareas a realizar para que el proceso funcione; son corresponsables de lo que pase con sus recursos, por lo que las reglas deben ser claras y aplicadas por igual a todxs.

Es una forma de organización que; como hemos mencionado, genera vínculos entre iguales, crea identidad, es decir; da pertenencia a un espacio donde se participa para cubrir necesidades colectivas, no solo individuales, donde se promueven reglas de convivencia que invitan al diálogo, a la toma de decisiones con otrxs en pro del bien común. Es una manera de organizar la vida, que les transforma y trasciende a sus familias; es una transformación social como lo plantea (Portal Airoso, 2012), que se da a partir de un eje económico que contribuye a detonar otros procesos.

II.j. La promotora o promotor

La promotora o promotor juega un papel importante en la formación y permanencia de los grupos, es la persona que se relaciona de manera más cercana con quienes participan en estos. Por ello es importante contar con alguien que tenga un perfil adecuado para trabajar con los grupos, entre otros aspectos algunas cualidades con las que debe contar son:



Tener **sensibilidad**, ser **respetuosa/o**, **honesto/a**, **apreciado/a por la comunidad**, con **capacidad de diálogo**, **conocimiento de números**.



Su función es apoyar a los grupos a manejar sus reuniones y fortalecer sus capacidades y habilidades. Atender y vincular aspectos que requieran apoyo para su desarrollo y crecimiento personal. En la formación, su presencia es constante y requiere tener su calendario de reuniones y acciones a realizar para ir acompañando este proceso en las reuniones del grupo.

Una vez que el grupo está formado y comienza a trabajar en forma independiente, lx (s) promotora/or (s) deberán programar visitas cada cierto tiempo para evaluar el desempeño del grupo y valorar si está teniendo éxito conforme a sus necesidades o si hay que revisar o modificar algo para que se cumpla.

Tiene la tarea de promover en los grupos:

- Valores y actitudes encaminadas a lograr una convivencia solidaria, cordial y de enriquecimiento como personas, entre socixs del grupo.
- El acompañamiento para la realización de diagnósticos participativos.
- El análisis y reflexión de asuntos que afectan a la comunidad.
- Que la toma de decisiones se realice de forma colectiva con el consenso de lxs socixs.
- La transparencia en el manejo de sus recursos económicos.
- Que la información contable se brinde de manera oportuna y veraz.
- La formación constante para el desarrollo de lxs socixs.
- El cumplimiento y revisión del Reglamento Interno durante el periodo y al cierre.
- El diálogo como mecanismo de cohesión, resolución de conflictos, comunicación asertiva y la organización grupal con técnicas y actividades retomadas de la educación popular.
- Medidas de seguridad durante y al cierre del período.
- La rotación de cargos de mesas directivas y responsables de llenado de documentos.
- La prevención de situaciones de riesgo que involucren a lxs integrantes, con información oportuna.
- El reparto justo y equitativo de las ganancias.
- La independencia y autonomía.

II.k. Instrumentos de seguimiento de la(s) promotora (s)



Diario de campo.

Es un reporte que se lleva en una libreta donde se registra de manera secuenciada (semanal y al cierre) el trabajo y dinámica de los grupos que se atienden. Contiene:

1. Fecha
2. Lugar y grupo
3. Número de socixs participantes
4. Monto de ahorro grupal
5. Monto de créditos otorgados
6. Acuerdos importantes
7. Qué dificultades o fortalezas se encontraron

Al cierre de período incrementan en el registro otros aspectos:

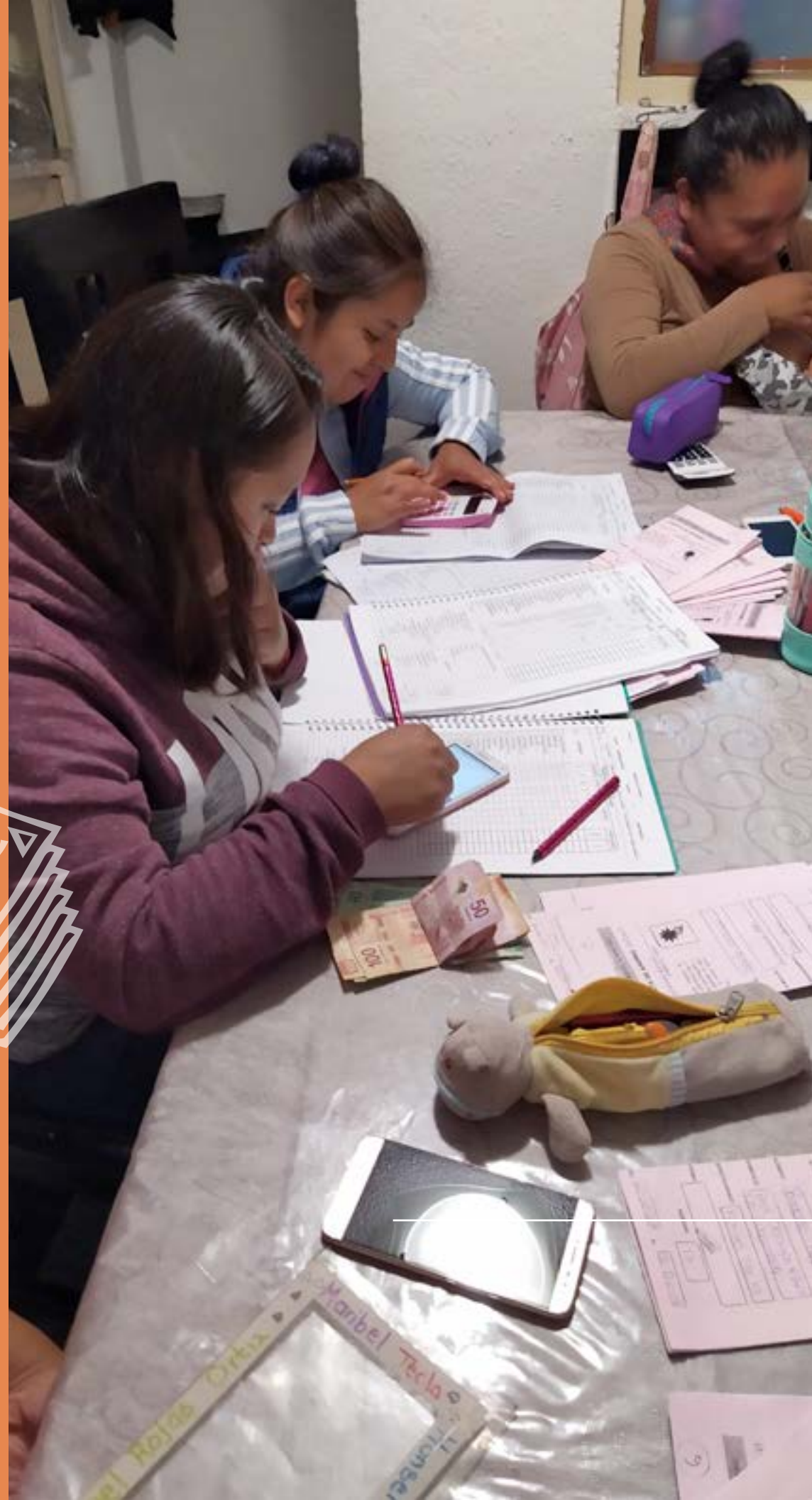
8. Revisión del monto de ahorro que pasa al siguiente período
9. Número de personas que continúan
10. Evaluación general del período
11. Observaciones y sugerencias de lxs socixs

Instrumentos de registro

El o la promotora entrega a cada grupo al inicio de período, un paquete de documentos para el registro de sus ingresos y egresos como grupo: Tarjetas, Control de ahorro Adultxs, Control de ahorros Niñxs, Informe de Tesorería, Control de Crédito, Control de Asistencia, Manta de cierre (ver formatos en los anexos), Informe de tesorería que el grupo réplica para el número total de reuniones durante el período. En algunos grupos usan registros en tamaño rotafolio que visibilizan las cuentas hacia el colectivo.

A la par, se lleva un registro en excell de los diferentes movimientos de cada grupo llenando estos controles. Su función principal aquí es capacitar a la tesorerx o alguna persona encargada del grupo para que aprenda a hacer dicho registro en la computadora, lo cuál permite a lxs encargadxs de estos registros, que lo realizan de forma manual detectar y corregir errores de manera oportuna.

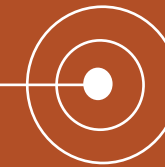
TEMA 3



LA METODOLOGÍA

Aprendizajes:

Te apropiarás de los pasos metodológicos para iniciar un grupo de ahorro comunitario.



Objetivo Pedagógico:

Motivar a realizar en la práctica procesos de grupos de ahorro comunitarios en la comunidad.



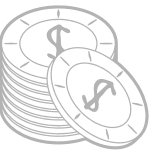
DESARROLLO

III.a. Su origen



Se basa en la Metodología Microcrediticia de Bancos Comunales. Modelo que se ha implementado de forma exitosa en más de 28 países. En Cuajimalpa la metodología ha sido también muy exitosa. En la siguiente tabla describimos los cambios a la metodología original que lxs compañerxs han hecho para adecuarla a sus propias necesidades.

Tabla de adaptación: metodología de bancos comunales vs grupos de ahorro comunitario de Cuajimalpa			
Metodología	Modelo original	Adaptaciones	Justificación
Organización			
<ul style="list-style-type: none"> Membresía Demanda 	<ul style="list-style-type: none"> 30-50 	<ul style="list-style-type: none"> 10-30 miembros 	<ul style="list-style-type: none"> Atención más personalizada. Mejor capacidad administrativa
<ul style="list-style-type: none"> Género 	<ul style="list-style-type: none"> Dirigido a mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Hombres y mujeres Niñxs 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión. Aunque en la práctica participan más mujeres.
Cuenta externa (uso de recursos para crédito de otra fuente financiera)			
Uso	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio. Combina préstamo con financiamiento interno y externo 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta el momento no se usa esta cuenta 	<ul style="list-style-type: none"> Aprender a cuidar los recursos propios Autonomía
Monto de préstamos	<ul style="list-style-type: none"> Monto mínimo y máximo que se puede solicitar 		
Interés	<ul style="list-style-type: none"> Cubre costos operativos 		
Duración	<ul style="list-style-type: none"> 16 semanas 		
Plan de pagos	<ul style="list-style-type: none"> Cuotas semanales iguales, suma capital más interés 		
Cuenta Interna (Conformado por los recursos de ahorro de lxs socixs)			
Uso	<ul style="list-style-type: none"> Dirigida a impulsar empresas individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> Personal, familiar, grupal, diverso: productivo, salud, consumo 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda, economía local Responder a sus necesidades de crédito
<ul style="list-style-type: none"> Ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe reunir el 20% para acceder a un préstamo externo Es forzoso para reunir el 20% citado y acceder a préstamos externos Determina el nuevo monto de préstamo externo 	<ul style="list-style-type: none"> Ahorro voluntario Existe un % de ahorro que establecen lxs socixs para respaldar los préstamos Depósito de excedentes en instancia financiera formal Su uso y manejo está registrado en el reglamento interno 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión financiera Crear hábito de ahorro a través de un espacio educativo, seguro, transparente, con reglas claras Planeación y mejor administración de los recursos Decisiones colectivas y autónomas en el manejo de sus recursos económicos



Metodología	Modelo original	Adaptaciones	Justificación
Organización			
<ul style="list-style-type: none"> Control 	<ul style="list-style-type: none"> Miembros. Los pagos de la cuenta externa se reciben en el grupo y a la instancia financiadora se paga a las 16 semanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Corresponsable socixs Formatos de registro contable Resguardado en instancias formales. Cortes cada mes y medio 	<ul style="list-style-type: none"> Todxs son responsables del cuidado de sus recursos económicos Hay transparencia y mayor seguridad de los recursos
<ul style="list-style-type: none"> Préstamos 	<ul style="list-style-type: none"> Se presta al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Crédito acorde a la capacidad de lxs socixs 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar el sobreendeudamiento
Fondos especiales			
	<ul style="list-style-type: none"> No existen 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de capital semilla. Fondo de emergencia Ahorro escolar y Otras aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Los manejan algunos grupos Responden a las necesidades de lxs socixs
Graduación			
	<ul style="list-style-type: none"> Después de 9 ciclos, una vez alcanzado el límite de US\$ 300, se vuelve autocapitalizada, autoadministrada. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un proceso de graduación como tal. 	<ul style="list-style-type: none"> Ellos van determinando la asesoría y acompañamiento de CDSU en el tiempo, de acuerdo a su propio ritmo y apropiación de la metodología. (Recinos, 2019)

Esta metodología fue la base para la formación de los grupos de Ahorro. La han asumido como un proceso flexible y han construido una metodología "propia" acorde a su vida cotidiana. La promoción y acompañamiento de estos grupos tiene los siguientes objetivos: fomentar el hábito de ahorro, la inclusión financiera, el acceso a crédito, el desarrollo y/o fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, y la organización solidaria. Por lo que se promueve ante todo, el respeto a la dignidad de las personas que conforman dichos grupos ante ellxs mismxs y ante personas externas, bajo el marco de la Economía Social Solidaria. (CDSU, 2017)

La idea es que con el ahorro semanal generen sus propios créditos, con un interés mucho más bajo del que encuentran en las formas de financiamiento formal e informal, pero que amortice la inversión mejorando, de diversas maneras, su condición económica (Ana, 2012). En la práctica, el ahorro ha significado una transformación en sus vidas pero también en el entorno donde se desenvuelven, una "transformación social".



III. b. Los grupos de ahorro comunitario



Un grupo de ahorro comunitario es la reunión de personas interesadas en ahorrar y recibir un crédito en condiciones accesibles a sus posibilidades. Está formado principalmente por mujeres de escasos recursos que viven en esta comunidad y tienen una situación socioeconómica similar, se unen para ahorrar, recibir formación y apoyarse mutuamente en sus problemas cotidianos, familiares, económicos, o de la naturaleza que ellos crean conveniente. Funcionan por asambleas y tienen gran libertad de decisión y funcionamiento. Los únicos requisitos imprescindibles para formarlos son; que se reúnan de manera periódica, que participen y que ahorren.

III.b.1 ¿Cuáles son sus objetivos?

Ahorro. Promover la disciplina de practicar el ahorro de manera constante, entre personas que no tienen acceso a servicios financieros.

Crédito. Incentivar la posibilidad de adquirir préstamos en condiciones favorables, con tasas de interés y formas de pago accesibles; que emanen de su propio fondo interno y que posibiliten la generación de ingresos adicionales de su ahorro.

Iniciativas productivas. El impulso de iniciativas económicas y productivas que les permitan generar un ingreso adicional que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, desarrollar capacidades y promover la organización colectiva.

El participar en estos grupos, permite a sus integrantes, generar relaciones más profundas de amistad, convivencia, trabajo mutuo, lazos de solidaridad y sentido de pertenencia que fortalece y reconstruye el tejido social.

III.b.2. ¿Cómo se forma un grupo de ahorro comunitario?

La formación de estos grupos es un proceso metodológico que se da por etapas. La primera etapa es la promoción, la duración de esta depende de la propia dinámica de cada grupo y puede ser de 6-a 8 semanas para comenzar a aprender su manejo financiero. Sin embargo, este tiempo puede prolongarse un poco más, debido a que realizan primero su diagnóstico participativo.

Esta etapa implica:



DECISIÓN

De formar el grupo e interés en iniciar un proceso de ahorro, para lo cual requieren:

- 1) Invitar personas a integrarse.
- 2) Que las personas sean conocidas por quien las invita.
- 3) Que vivan en la comunidad.
- 4) Que las personas que inviten tengan su confianza, porque las consideran responsables en el cumplimiento de sus compromisos.



REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO QUE PERMITA

Conocer el contexto y las necesidades de quienes van a participar desde su propia voz, ya que son ellos los que se comprometen en investigar, conocer más su contexto y priorizar sus necesidades con el acompañamiento de CDSU.

Decidir juntos si el grupo de ahorro es parte de sus necesidades.



CREAR LAS CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO

Contar con un mínimo de 5 participantes para comentar de qué se trata y aclarar dudas.

- * Definir el monto de ahorro mínimo
- * Establecer un día y hora de reunión para dialogar y trabajar en la integración del grupo.
- * Nombrar una mesa directiva y sus funciones.
- * Nombrar encargados para realizar alguna tarea y llenar los controles de registro de las actividades económicas del grupo.
- * Elaborar su reglamento Interno.

III.b.2.1. Diagnóstico Participativo

Aplicar el diagnóstico participativo al mismo tiempo que se avanza en la construcción de los que serán los pilares del funcionamiento financiero del grupo, hace que la duración de esta etapa, se prolongue hasta 10 semanas o más, de acuerdo a la dinámica propia de cada grupo.

El diagnóstico comunitario es realizado por los propios compañeros del grupo. Es una herramienta fundamental para que los futuros socios conozcan su comunidad, sus problemáticas, sus recursos, los valoren y los aprovechen. Una vez que los socios elaboran su diagnóstico lo presentan a la promotora o a personas invitadas. Dicha elaboración les permite afianzar este conocimiento y plantearse las cosas que podrían atender como grupo organizado. Pero también, conocerse, convivir, comprenderse, atender la salud, contar con talleres para ellos y sus pequeños, promover acciones productivas, etc.

Mientras conocen más de su comunidad, se enteran quienes son y qué hace cada una. Se refuerza lo que es un grupo de ahorro, se aclaran dudas y se avanza en: La construcción del funcionamiento futuro del grupo.



A través de este diagnóstico lxs futuras integrantes conocen más de su realidad comunitaria. Con la información recabada, hacen una identificación de las necesidades sentidas de manera participativa, las priorizan y deciden cuales como atenderlas. En la parte económica se realiza lo siguiente:

III.b.2.2. Plantear la propuesta del ahorro como un motor para el fortalecimiento de la organización social.

III.b.2.3. Planear el proceso. Definir la estrategia de promoción y formación de los grupos y los tiempos requeridos para su formación atención.

III.b.2.4. Puesta en marcha. Se inicia el proceso de asesoría para la formación del grupo: se dialoga sobre el tema del ahorro. La forma en que hay que organizarse y los aprendizajes a adquirir para comenzar la práctica de este.

III.b.2.5. Principios y valores

Una de las bases fundamentales a fortalecer en los grupos que se van formando son los principios y valores que se van a practicar en los espacios de reunión y convivencia que tienen. Cuidar este espacio a través de talleres, reuniones de convivencia, el reconocimiento de sus saberes y formas de vida, entre otras actividades que pongan en el centro a las personas, es fundamental para generar o fortalecer vínculos que entretejan la confianza entre ellxs, les dé identidad al reconocerse como integrantes de un espacio comunitario; y ahora grupal en donde les une un elemento común: lo económico.

Sin embargo, es fundamental promover principios que guíen su actuar como colectivo y fortalezcan o promuevan valores de solidaridad, reciprocidad, justicia, libertad, responsabilidad, lealtad, equidad, respeto, honestidad entre otros, reconociendo la cultura preexistente.

Es buscar formar a través de su práctica colectiva, un perfil de personas que hagan del espacio grupal un lugar de encuentro donde se promueven derechos, se comparte la vida (intercambio de saberes) y se crece junto a otrxs, todo ello en su conjunto da permanencia a los grupos.

La aplicación y desarrollo de la metodología que se va realizando en el trabajo con los grupos es todo un proceso educativo en donde todxs van aprendiendo con la práctica. (Greaves, 2015-2018) hace mención a tres tipos de beneficios que encuentra en este proceso educativo en los grupos comunitarios de Cuajimalpa que atiende el CDSU, beneficios que refiere se hacen extensivos no o solo para quienes participan en los grupos, sino también hacía sus familias. Explica estos beneficios en tres dimensiones: Educativa, Social y Económica.



Un principio es una guía que orienta nuestra acción. Los valores reflejan la esencia de lo que hemos aprendido en gran parte a través de normas y creencias que nos hacen comportarnos y ser de determinada manera.

III.b.2.6. La dimensión educativa. Los grupos constituyen espacios educativos, espacios de socialización económica no formal, en donde se generan procesos de aprendizaje para el manejo de las finanzas personales y familiares. Su relevancia es todavía mayor, por tratarse de espacios comunitarios que por su naturaleza resultan privilegiados. Las personas adquieren conocimientos y desarrollan habilidades en materia financiera que llevan a la práctica. Aprenden a tomar decisiones más asertivas sobre sus recursos económicos.

III.b.2.7. La dimensión económica.

Son evidentes los beneficios económicos que reciben lxs socixs y sus familias por pertenecer a los grupos de ahorro: una mejor administración de los recursos, una mayor capacidad de ahorro, y una disminución o control del endeudamiento en la mayoría de los casos. Pero también la certeza de contar con recursos para hacer frente a necesidades previstas y no previstas.

III.b.2.8 La dimensión social.

Los grupos también son espacios importantes de convivencia y de fortalecimiento de lazos sociales en la comunidad, propicios para el desarrollo de liderazgos locales. Para la mujer particularmente tienen un significado especial, es el "tiempo que se dan a ellas" para convivir con sus compañeras, además de que propicia el apoyo mutuo en momentos difíciles, y favorece la solidaridad y la acción colectiva, en un contexto de inseguridad, incertidumbre y escasez de recursos materiales.



III.c. Conformación del Grupo Comunitario: Etapa de promoción

El acompañamiento de un promotor/a es fundamental en el buen funcionamiento de los grupos. Es un acompañamiento que se va dando gradualmente y que debe ir contribuyendo a generar autonomía en los grupos. Al inicio se apoya transmitiendo el conocimiento a través de una enseñanza teórico práctica que consiste en ir reflexionando los aspectos que se van implementar, su importancia, y después se va ejercitando de manera práctica el conocimiento adquirido, así se inicia el ejercicio de la toma de decisiones en colectivo: decidiendo juntos la capacidad de ahorro del grupo, considerando a su vez la capacidad de cada integrante, se organiza el trabajo grupal y se van fortaleciendo las capacidades de sus miembros para el buen funcionamiento del grupo. Al inicio es muy importante la supervisión y asesoría del promotor/a de manera constante.

Se inician charlas promocionales una vez a la semana para que los interesados comprendan de manera general que es y como se trabaja en un grupo de ahorro y crédito comunitario.

1. Las personas que desean integrar el grupo se presentan para irse conociendo.
2. Se conversa sobre que es el grupo de ahorro y crédito comunitario y su forma de trabajo, se van aclarando las dudas.
3. En reuniones subsiguientes se comienza a conformar el grupo. Si hay ya por lo menos 5 personas interesados en formarlo, se inician las primeras actividades para su conformación y las demás se podrán integrar gradualmente. Las acciones a realizar en esta etapa serán:



DEFINIR PROVISIONALMENTE	PASOS HACIA LA INAUGURACIÓN
✓ Ahorro mínimo	✓ Elección formal de mesa directiva: Presidenta, Secretarix, Tesorerx, Fiscal.
✓ Día, lugar y hora de reunión	✓ Se nombran auxiliares o personas del grupo que se encargaran de llenar alguno de los controles de registro o alguna otra tarea que se requiere.
✓ Encargadx de recibir el ahorro.	✓ Se elabora el Reglamento Interno , el cuál contiene: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre del grupo. ➤ Construcción de un sueño común. ➤ Valores del grupo ➤ Lineamientos solidarios ➤ Membresía. ➤ Ahorro. ➤ Establecimiento del día de reunión, lugar y hora. ➤ Fondo interno (uso del ahorro y otras aportaciones que conforman este fondo). ➤ Fondos especiales (capital semilla, emergencia y ahorro escolar). ➤ Iniciativas productivas. ➤ Ganancias. ➤ Acciones por no cumplimiento.
✓ Encargadx de pase de asistencia	
✓ Tiempo para recibir el ahorro	
✓ Tiempo de llegada a la reunión y duración de esta.	
✓ Se dejan tareas para ir avanzando	
Se inicia el ahorro y se establecen las primeras bases para el funcionamiento del grupo mientras se integran más miembros. Se comienza a aprender el llenado de tarjetas y el control de ahorro y control de asistencias.	





Durante esta etapa el grupo va elaborando su Reglamento Interno, el cuál es su base organizativa. Por ello, el acompañamiento para la reflexión y la toma de decisiones para el establecimiento de las reglas que regirán la vida del grupo es de suma importancia. Cada uno de los apartados de este reglamento que integran el reglamento son pilares fundamentales para que el grupo se desarrolle armónicamente y permanezca en el tiempo. Su construcción debe ser participativa para que los miembros se sientan identificadxs, construyan confianza y vínculos (fortalece el tejido social), tengan claridad individual y como colectivo del objetivo a lograr. El reglamento es un instrumento preventivo, se debe elaborar con la participación de todxs, cada fin de período debe revisarse y hacer los cambios pertinentes que el grupo decida. Quienes deseen ser parte del grupo deberán leerlo y firmarlo una vez que decidan ser parte de este. Ver anexo 1. Guía del Reglamento Interno.

La constitución formal del grupo se lleva a cabo, una vez que este logra: contar con un mínimo de 15 personas, haber elegido su mesa directiva, contar con controles para el registro de sus ingresos y egresos y encargadxs de su llenado. Reglamento interno terminado y firmado por todxs sus integrantes. Una vez que cuenta con estos requisitos se procede a hacer la inauguración formal del grupo, mediante la firma del acta de constitución. **Ver anexo 2.**

☉ INSTRUMENTOS DE REGISTRO: ETAPA 1 PROMOCIÓN

Los instrumentos usados para el registro en esta primera etapa no son propiamente los formatos que se llevan durante el período. Para efectos de transparencia quienes realizan los registros en esta etapa lo hacen en rotafolio y cuaderno propio. La tarjeta si es un instrumento ya más formal que se comienza a aprender a llenar en sus primeros apartados.

1. Control de asistencia (anexo 3)
2. Control de ahorro (anexo 4)
3. Tarjetas (anexo 5)



1. Registro de asistencia.

La lleva una persona de las que participan en esta etapa promocional y usa para ello, un cuaderno en el que lleva la asistencia.

En este registra, la fecha, los nombres de quienes asistieron y su firma. Posteriormente se usa el formato de control de asistencia.



2. Control de ahorro

2. CONTROL DE AHORRO (Anexo 4)				
NOMBRE	AHORRO			
	SEMANA 1 FECHA: 3/11/19	SEMANA 2 FECHA: 10/11/19	SEMANA 3 FECHA: 17/11/19	SEMANA 4 FECHA: 24/11/19
América Valle Rosas	\$10	\$10	\$10	\$10
Diosdada Rojas Estrada	\$30	\$30	\$30	\$30
Evangelina Pedro Ríos	\$ 50	\$ 20	\$ 30	\$ 50
Rosa Jiménez Tolentino	\$ 20	\$ 20	\$ 20	\$ 20
Elena Trejo Germán	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10
Estela Juvencio Vargas	\$ 15	\$ 15	\$ 15	\$ 15
Total	\$135	\$ 105	\$ 115	\$ 135
Acumulado	\$ 135	\$ 240	\$ 355	\$ 490

Esto se realiza en un rotafolio y se pone de manera visible para las personas. La persona que recibe el ahorro se le da un formato como este, en tamaño carta.

- Que la coordinación vaya observando que las tareas se realicen.
- Tengan preparadas sus aportaciones de ahorro, otras aportaciones y que preferentemente lleven cambio al realizar sus depósitos. Esto ayudara a agilizar el tiempo de reunión. Encargadx del llenado de algún control lo tengan a la mano para realizar sus registros.
- Realicen sus depósitos en orden
- Cuenten con la papelería necesaria: Pluma, lápiz, corrector, plumones, cuaderno, cojín con tinta, masking tape, papelografo, etc.



III.d.1.2. La mesa directiva:

Las personas que la conforman son el órgano representativo del grupo y son nombradas y elegidas en asamblea grupal.

- Quienes conforman esta mesa deben estar preparadas para recibir las aportaciones de ahorro y pago de lxs socixs.
- Registrar los depósitos de ahorro y pago en los instrumentos de registro correspondientes los cuales deben tener preparados. Al igual que calculadora y pagarés.
- Cada encargada de algún formato de registro debe hacerse cargo del llenado del control asignado.

III.d.1.3. Desarrollo de reunión

Los grupos funcionan de manera cíclica, estructuran su funcionamiento por lapsos de 6 meses. Aunque es recomendable iniciar con períodos cortos de 4 meses para que se vayan conociendo más, y aprendiendo a realizar las diferentes actividades que se requieren para la adecuada operación del grupo.

Durante las reuniones semanales se realizan las siguientes actividades:

- Pase de asistencia
- Llenado de tarjetas de ahorro
- Depósito y recibo de ahorro
- Evaluación y otorgamiento de créditos
- Registro de los ingresos y egresos en los formatos
- Dar el informe contable de la reunión
- Atender otros asuntos de interés grupal
- Depositar excedentes de ahorro en instancias financieras formales
- Vaciar la información de sus formatos para hacer conciliación de cuentas.

- En la 6ª-7ª semana hacen un corte intermedio con el propósito de corregir errores y llegar bien al cierre de período.



Se procura que todxs lxs socixs realicen alguna tarea para que aprendan y se mantengan ocupadxs y comprometidxs. Los cargos tienen esa función, por ello se rotan. Una persona solo puede ocupar un cargo por dos períodos y tiene la responsabilidad de capacitar a quien se quede en este, generándose así un proceso formativo y solidario.

Esta etapa, no solo es de fortalecimiento de lo aprendido en la parte financiera de la promoción, sino también, es una etapa donde es primordial la coordinación del grupo y su dinámica grupal. Es un proceso donde todxs lxs miembros aprenden a organizarse, comunicarse mejor, tomar decisiones colectivas, resolver situaciones de conflicto, fortalecer sus valores, relaciones de solidaridad y creación de confianza entre sus miembros. Es una etapa en la cual el grupo puede consolidarse. Sin embargo, es un proceso que si no se cuida, igual puede haber desintegración del grupo o por el contrario si se cuida crecimiento.

Durante esta etapa la sensibilización y desarrollo de habilidades de sus integrantes es elemental para que el grupo funcione adecuadamente.

🎯 INSTRUMENTOS DE REGISTRO ETAPA 2

Se mantienen como instrumentos:

1. Control de Asistencia. Anexo 3
2. Control de ahorro. Anexo 4
3. Tarjetas socix y par. Anexo 5

Se adicionan:

4. Informe de tesorerx. Anexo 6
5. Control de préstamos. Anexo 7

Informe de tesorerx. Anexo 6



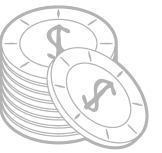
INFORME DE TESORERX

GRUPO _____ PERIODO _____ FECHA _____ TESORERX _____

Fecha: _____ No. Reunión: _____ ¿Quién deposita, retira o queda en efectivo? _____ ¿Cuánto deposita, retira o queda en efectivo? _____

Nº	NOMBRE	AHORRO	PAGOS			PRÉSTAMOS	
			Capital	Interés	MORAS PMOS	Interés	# PMO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							

AHORRO	CONFRONTACIÓN DE SALDO ACTUAL Y REAL
PAG. DE CAPITAL	BANCO
PAG. DE INTERES	DEPOSITO
MORAS DE PMOS	RETIRO
	EFFECTIVO
	SALDO REAL
	SALDO ACTUAL
INGRESOS	ACUMULADO DE
+SALDO ANTERIOR	AHORRO
TOTAL	INTERES DE PMOS
-PRESTAMOS	MORAS POR PMOS
	RENDIMIENTO BANCO
	TOTAL
+SALDO ACTUAL	-PMOS VICENTES
	TOTAL




Este formato concentra los diferentes ingresos y egresos que hay en cada reunión del grupo. Permite saber en donde esta el dinero de ahorro, de multas, otras aportaciones etc, que se concentra en cada reunión. Es una fotografía de la administración del dinero que aportan lxs socixs que participan en el grupo. Cabe mencionar que este formato los grupos los han ido adecuando a sus necesidades, por lo que sirve como instrumento referente para otrxs que desean implementar un proceso de ahorro, que por experiencia en un inicio es un formato más sencillo ya que no lleva tantos conceptos.

CONTROL DE AHORRO

GRUPO: _____ COMUNIDAD: _____ cidec: _____

Nº	FECHA	NOMBRE	SEMESTRES																											
			SEM 0	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17	SEM 18	SEM 19	SEM 20	SEM 21	SEM 22	SEM 23	SEM 24	AN. TOTAL		
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														
21																														
22																														
23																														
24																														
25																														
TOTAL																														
AHORRO ACUMULADO																														





En este formato se registran los créditos solicitados. En el ejemplo se visualiza como se debe realizar el llenado. Muestra solo algunas quincenas de este control. La columna dos refleja la forma en que viene el formato de cada columna en la que se registra el pago. Se desglosa capital, interés y mora, en caso de que la socix se retrase en alguno de sus pagos comprometidos se aplica el cobro de la tasa de morosidad sobre el monto del pago quincenal comprometido. También es importante mencionar que las reglas en cada grupo son distintas por lo que el cobro de tasa es variable en cada grupo de acuerdo a su propia reflexión y decisión. Así, la tasa a cobrar puede ser sobre saldos insolutos o tasa fija.

III.f. Etapa 3. Cierre de período.

Objetivo. Entregar cuentas claras del período que termina para que lxs socixs fortalezcan la confianza y sigan participando en el grupo.


Es la parte final de la operación formal del grupo. Antes de iniciar con el proceso de cierre se deberá haber realizado con un mes de anticipación actividades que permitan realizar un cierre más rápido. Requiere un tiempo mínimo de trabajo en reunión de 3 horas promedio, depende del tamaño del grupo y de las habilidades administrativas y contables que hayan desarrollado sus miembros.

En esta etapa aprendemos a calcular las ganancias generadas por créditos y el como se realiza el reparto de esta. Sin embargo, este es un proceso que se va aprendiendo de manera paulatina en el grupo.

Este momento permite evaluar el progreso del grupo, retroalimentarse y a partir del aprendizaje generar o corregir las normas que rigen el grupo.

III.f.1. Actividades previas al cierre

- Revisar que todos los créditos otorgados durante el período estén saldados.
- Que esté perfectamente registrada la ganancia total generada por los créditos otorgados durante el período, las multas, capital semilla, actividades colectivas y otros.
- Que estén cuadrados los diferentes registros. (sumados tanto vertical como horizontalmente)

- 
- Que lxs socixs hayan trabajado en obtener su saldo promedio individual. La suma de todos los saldos promedio individuales de lxs integrantes del grupo, nos dará el saldo promedio general, el cual nos ayudará a obtener la ganancia correspondiente para cada miembro del grupo.
 - Que el ahorro total del grupo corresponda con la suma del ahorro individual que tiene cada socix.
 - Que quien funja como tesorera haga el retiro correspondiente para la entrega del ahorro y/o que corrobore las cuentas bancarias de cada socix para hacer la transferencia del monto de ahorro correspondiente.

III.f.2. Actividades durante el cierre

- Que quién funja como tesorera rinda su informe contable del período, mostrando que el dinero en efectivo o en documentos bancarios sea el correspondiente a lo que se está informando.
- Que la mesa directiva entregue o haga la transferencia del ahorro y ganancia correspondiente a cada socix. Estos datos deben registrarse en la tarjeta de la socix y en la manta de cierre del grupo, debidamente firmados para dar fe de su entrega.
- Que el dinero de ahorro que dejan lxs socixs para el inicio del siguiente período esté completo. (en efectivo o documento).
- Que se realice el cambio de mesa directiva, si fuera el caso y que la mesa directiva nueva reciba el dinero o los documentos que amparan el ahorro que pasará al siguiente período.

III.g. Las ganancias

Durante el funcionamiento operativo del grupo, lxs socixs van realizando algunas tareas para que al cierre del período se pueda tener calculada la ganancia correspondiente para cada integrante. Tarea principal de cada una de lxs integrantes en este proceso es la obtención de su saldo promedio individual, para obtener este todos lxs socixs deben trabajar realizando las multiplicaciones del monto ahorrado semanalmente por el número de semana correspondiente. El resultado obtenido por cada multiplicación se suma y se divide entre el número de semanas que tiene el período. Calcular la ganancia de esta forma fortalece el trabajo del grupo, y si un socix no hace sus multiplicaciones de forma individual, retrasa el trabajo de todos y no se podrá hacer la entrega.



Ejemplo de llenado en la tarjeta para el cálculo del saldo promedio individual. En el caso de cuajimalpa son 25 reuniones. Para el ejemplo solo consideramos 16, un período de 4 meses.

AHORRO

Nº de reunión	Fecha	Ahorro x reunión	Cálculo saldo promedio	Ahorro acumulado	Firma
0	16/12/15	\$ 898	X 16= 14 368	\$ 898	
1	13/01/16	\$ 200	X 15= 3000	\$1098	
2	20/01/16	\$ 150	X 14= 2100	\$ 1,248	
3	27/01/16	\$ 0	X 13=	\$ 1,248	
4	3/02/16	\$ 200	X 12= 2 400	\$1,448	
5	10/02/16	\$ 200	X 11= 2200	\$1648	
6	17/02/16	\$ 100	X 10=1000	\$ 1,748	
7	24/02/16	\$ 50	X 9= 450	\$1,798	
8	2/03/16	\$ 250	X 8= 2000	\$ 2,048	
9	9/03/16	\$ 100	X 7= 700	\$ 2,148	
10	16/03/16	\$ 100	X 6= 600	\$ 2,248	
11	23/03/16	\$ 50	X 5= 250	\$ 2,298	
12	30/03/16	\$ 250	X 4= 1000	\$ 2,548	
13	6/04/16	\$ 100	X 3= 300	\$ 2,648	
14	13/04/16	\$ 50	X 2= 100	\$ 2,698	
15	20/04/16	\$ 50	X 1= 50	\$ 2,748	
16	27/04/16	\$100	X 0= 0	\$2,848	
		Suma	= 30518	Saldo promedio individual	
		Entre 16 reuniones	= 1907.375		

Una vez que cada socix haya obtenido su saldo promedio individual, podremos obtener el saldo promedio grupal y con ello la ganancia de cada socix.



Para calcular la ganancia de cada persona, requerimos conocer cuanto fue el monto de estas generada por los créditos otorgados durante el período. Dicho monto se obtiene del control de crédito.

Para el reparto de ganancias y buscando ser equitativos los grupos determinan algunas reglas para evitar que el reparto beneficie a quienes tienen mayor capacidad de ahorro y dejen en desventaja a lxs que tienen una menor capacidad . Para ello, revisan el promedio de ahorro grupal que a sido constante durante algunos períodos y toman como base para el reparto. Salvo en la reunión 0 que consideran el monto de ahorro total de cada socix para el cálculo de ganancias. La razón de esto, es que el dinero que lxs socixs dejan para iniciar el período es el que sirve para otorgar los primeros créditos.

En los grupos donde hay niñxs ahorrando sus integrantes determinan que porcentaje de ganancias corresponde a su ahorro y cuanto al ahorro mujeres. Algunxs han decidido que del total de ganancia obtenido por el grupo el 20% es para ahorro niñxs y el 80% al ahorro al de socixs activxs.

III.h. La conciliación y confrontación de cuentas

Una vez que se tiene verificado el ahorro total grupal, el monto de ganancias del grupo y los diferentes ingresos por otros conceptos, se realiza la confrontación y conciliación de cuentas.

INGRESOS:	Ajustes	CONFRONTAR CON:	
Ahorro	\$	Saldo Actual en \$	
Ganancias por Préstamos	\$	Electivo	\$
Moras por préstamos	\$		
Rendimientos del Banco	\$		
Multas	\$		
	\$		
TOTAL:	\$	TOTAL:	\$





Si esta es correcta, se realiza el reparto de ganancias. Se hace el cierre de tarjetas, se llena la manta de cierre, y el cierre de período estos instrumentos dan fe de la entrega que se hace a lxs socixs del ahorro y ganancia que les corresponde y le permite al Tesorerx rendir informe. Se firma como constancia de entrega de estos recursos y del dinero de ahorro que pasará al nuevo período. Así se obtiene la contabilidad del nuevo período.

CONTABILIDAD NUEVO PERÍODO # ____		CONFRONTAR CON:	
Ahorro	\$	Saldo Actual en \$	
Multas	\$	Efectivo	\$
	\$		
TOTAL	\$	TOTAL:	\$

II.i. La seguridad del dinero que circula en los grupos.

Debido al contexto de inseguridad generalizada que existe en el país y en el mundo, los grupos han reflexionado sobre las medidas de seguridad tanto para ellxs como socixs, como para el cuidado de sus recursos económicos, algunas de ellas son:

- Resguardar los excedentes de dinero en instancias financieras formales.
- Rotar los depósitos. Que no sea la misma persona quién lo realice semanalmente.
- Al cierre y entrega de recursos todas deben abrir cuentas para sólo transferir y cada quien sabrá cuando lo retira.
- No comentar con personas externas al grupo las actividades que se realizan.
- Realizar los cierres en lugares cerrados y no comentar el lugar, día y hora en que se hará.
- Cambiar los lugares de reunión.
- Cumplimiento del reglamento
- La organización del grupo
- La comunicación
- Claridad en los registros
- Cumplimiento de tareas y compromisos de pago
- La administración de los recursos



Ante algún incidente de inseguridad

- Denunciar e Informar al grupo de manera inmediata.
- Atender de manera inmediata si hubo algún daño físico de la persona socix.
- Decidir en asamblea las acciones a seguir.
- Existe un protocolo en el reglamento del grupo ante situaciones de robo.

III.I. Evaluamos el Trabajo

Una vez terminado el período, los grupos evalúan como estuvo su funcionamiento y hacen los ajustes necesarios en el reglamento interno esperando siempre que estos cambios mejoren el funcionamiento futuro del grupo.

Los criterios para evaluar el trabajo son en referencia a:

Es importante que lxs socixs hayan reflexionado y aprendido a revisar su capacidad de pago para no sobreendeudarse. También el valor de la responsabilidad compartida, lo cuál hará crecer el grupo.

Así, se valora si se ha cumplido o no con los puntos anteriores y se hacen propuestas para realizar cambios en el reglamento que permitan corregir la marcha del grupo y su desarrollo más adecuado.

La valoración contempla el realizar un balance del grupo tanto económico como social. Se informa sobre la distribución de los ahorros, ganancias y otros ingresos que hubieron durante el período, pero, también sobre la dinámica de vida del grupo.

🎯 INSTRUMENTOS DE REGISTRO ETAPA 3. CIERRE DE PERÍODO

Durante esta etapa los instrumentos de registro a emplear para el cierre son:

- **Tarjetas.** Estas deben tener ya las multiplicaciones de ahorro realizada por cada un de lxs socixs.



- **Control(es) de Ahorro.** También llenos y cuadrados, corroborando que el monto que aquí corresponde a lo que tiene registrado él (la) socix en su tarjeta.
- **Informe de tesorería.** Con los últimos registros del día.
- **Control de créditos.** Igualmente ya cuadrado de tal forma que nos permita saber ya el monto de ganancias generado.
- **Manta de cierre.** Este instrumento es una fotografía de como queda la información financiera al término del período y el monto de ahorro con el que parte el grupo en el siguiente período.
- **Formato de concentrado en excell.** Integra la información de los diferentes registros que llevan lxs encargadx de forma manual.

De estos formatos el que no conocemos es la manta de cierre: Anexo 8.

MANTA DE CIERRE							
Grupo			Período		Fecha		
SOCI@	NOMBRE COMPLETO	Ahorro Acumulado	Interés ganado	Total Ah más Interés	Retiros	Ahorro que pasa al sig periodo	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							



ACTIVIDAD 4

REGRESO A LA PRÁCTICA

Por equipos imaginen que inician un grupo de ahorro comunitario. Definan sus pasos a seguir. Diseñen un sociodrama con el proceso, desde la invitación, el diagnóstico participativo, la constitución, los roles y el primer registro de ahorro. Cómo termina el período de 6 meses.

Compartan sus sociodramas en plenario.

El ejercicio práctico puede iniciarse desde que se inicia la promoción. Es decir si el grupo que participa en la capacitación esta interesado en el ahorro se puede ir avanzando de manera teórico práctica en la construcción del mismo.

CONCLUSIONES

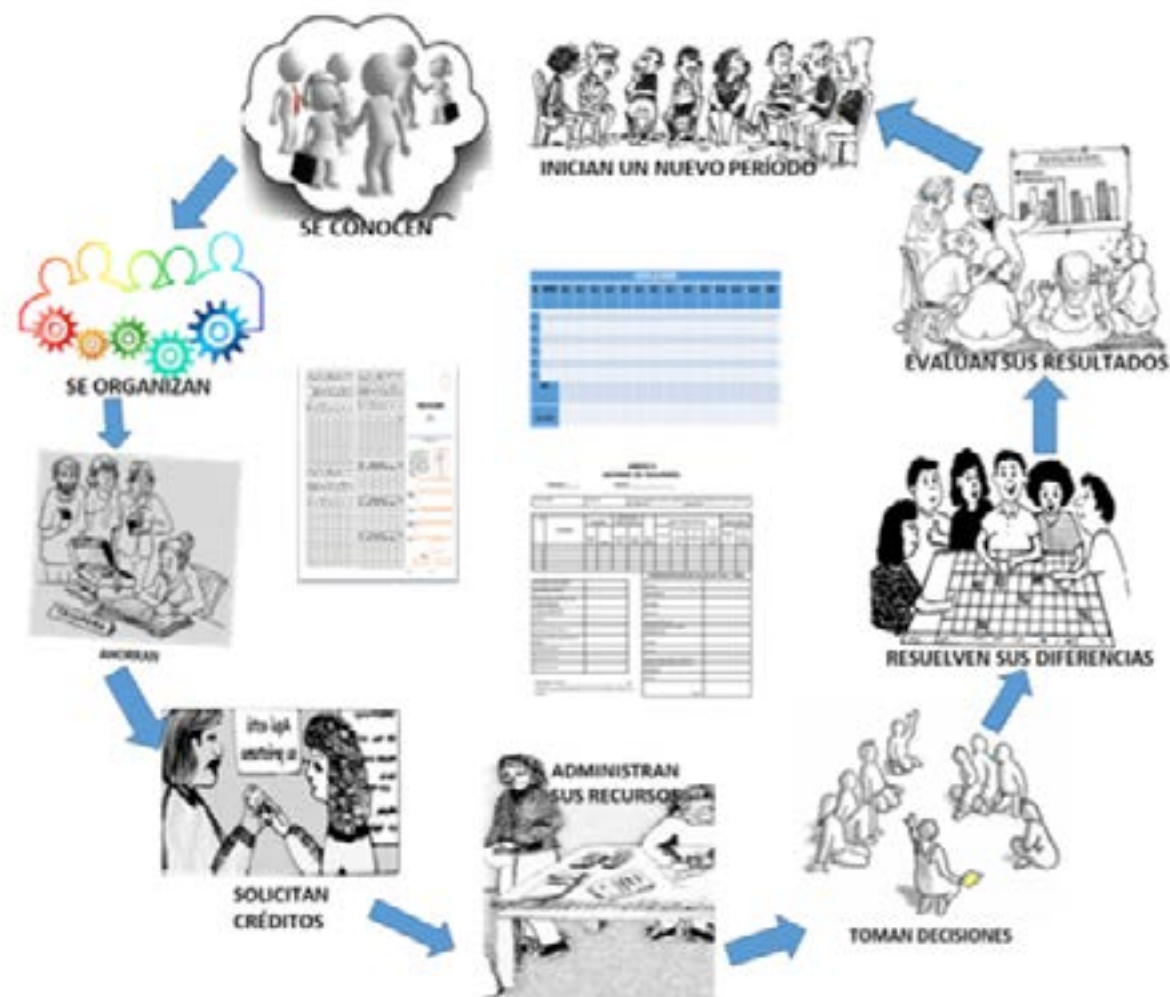


La constitución de los grupos o programas de ahorro y crédito van a depender de quién lo promueva y de los objetivos que tengan para promoverlos. Es decir, puede ser desde personas que están interesadas en ahorrar y tener acceso a financiamiento más barato, por lo que desean constituir un grupo de autofinanciamiento, o una organización en la cual se requiere un componente económico y organizativo que acompañe a otros proyectos que se tienen o se van a impulsar, o es un grupo particular de personas que les interesa tener un financiera que impulse el crédito y ahorro como una organización formal de financiamiento.

En el caso de los grupos que se forman de manera más autónoma su proceso de aprendizaje es más pausado, a su propio ritmo y necesidad. Cuando son acompañados por una instancia externa como es el caso de CDSU existen un promotor(a) que va acompañando el trabajo de estos de acuerdo a las diferentes etapas metodológicas planteadas.



La práctica y el trabajo con estos grupos nos ha permitido reconocer al ahorro en la parte económica como un eje que fomenta la organización y genera procesos educativos que contribuyen a detonar y/o fortalecer otros procesos que van más allá de lo económico: la salud (física y emocional), la educación, la cultura, la producción, el empleo, los recursos comunitarios, la atención a la inseguridad etc. El grupo funciona en un proceso ciclico:



El tiempo en que un grupo avanza en su formación varía de acuerdo a la apropiación que van teniendo del proceso metodológico. Varios han logrado alcanzar su independencia y autonomía financiera. Han atendido otros temas de manera organizada como el de su salud emocional. Pero aún falta avanzar más en organización comunitaria, pasar del yo al nosotros de manera consciente. Hacen un esfuerzo por hermanarse y re-

sistir juntos la dinámica cotidiana que les avasalla, en esta sociedad de las prisas. Generando una economía más solidaria y humana, integrando las finanzas sociales solidarias a esta economía, donde el fortalecimiento de los valores tiene un lugar fundamental. Rechazar las relaciones de instrumentalización donde el desarrollo económico ha llevado al individualismo. Desarrollar los vínculos sociales. El trabajo logrado en los grupos comunitarios de Cuajimalpa muestra la creación de una metodología y una forma de organización propia que se adapta a los modos de vida de quienes integran los grupos.



No es un modelo a seguir, es el compartir una experiencia que contribuya a reflexionar a quienes van a implementar un proyecto de ahorro y crédito, preguntándose: ¿Qué se quiere con un proyecto de este tipo? ¿Qué tipo de finanzas se quieren promover? ¿Bajo que principios y valores?.

Buscamos junto con las personas, formas de funcionamiento que nos puedan devolver la confianza en nosotros mismos y en los demás; que aprendamos a asumir responsabilidades de manera integral; encontrar los valores ancestrales de los bienes comunes y del servicio colectivo. Creemos que trabajar las finanzas sociales solidarias requiere una atención especial en lo que somos y hacemos, reflexionar, construir juntos, deconstruir lo construido para mejorarlo.

Crear una economía del cuidado de las personas y la naturaleza, privilegiar el ser y cubrir nuestras necesidades dentro del concepto del Buen Vivir, devolver el sentido de vida ligado a la naturaleza y en armonía con otros seres, no midiendo la vida por lo que tenemos sino por lo que somos. Usar el dinero como un medio para mejorar la vida y no con un sentido de acumulación y despojo, practicar el don de darse y transformarse en esa relación social con los otros.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFIA



- Ana, P. A. (Septiembre de 2012). Formas de organización femenina: los grupos de ahorro y el replanteamiento del ser mujer en el poniente del D.F., México. Nápoles, Italia.
- Castillo, A. (s.f.). Ahorro, Vulnerabilidad y Estrategias de Desarrollo. Un caso en México. Pág.29.
- CDSU. (Marzo de 2017). Manual para la formación de un grupo de ahorro comunitario. CDMX, México.
- Greaves, P. (2015-2018). Reflexiones , Grupos de Ahorro, CDSU. CDMX.
- González, Méndez Raúl, Revista de la Academia "La perspectiva y el debate sobre una economía cooperativa, solidaria y autogestionaria como centro de la Economía Social" vol. 21/otoño de 2016.
- Hatch, J. (1998). Los bancos comunales, la práctica mundial. En I. Versión traducida al español por Construyamos. México.
- Prébois, C. R. (s.f.). Cuadernos de propuestas para el siglo XXI. "Finanzas Solidarias", 2002.
- Primahendra, Riza. Documento redactado para el Taller sobre Finanzas Sociales y Vínculos Sociales, París, 2 – 5 de julio de 2002.
- Recinos, J. (Octubre de 2019, pág 21). Cuadro adaptado tomando como referencia el libro de bancos comunales. CDMX, México.
- Rocha Evangelista, V. (2015). Presentación Asamblea TTM.



Anexos



Guía para la elaboración del reglamento interno (ANEXO1)



1) Nombre del grupo

2) Construcción de un sueño en común

3) Valores

4) Lineamientos solidarios

5) Membresía

1. ¿Quién puede ser socia/o del grupo?
2. ¿Qué requisitos se deben cubrir para ser socia/o?
3. ¿Tiene que ser originario/a del lugar o cuántos años tiene que tener viviendo en la comunidad?
4. ¿Hay que tener un mínimo de edad para pertenecer al grupo?
5. ¿Es importante que las personas se formen de manera constante? ¿deberán aportar económicamente algo para su formación?
6. ¿Cuáles son las condiciones para aceptar a nuevas/os socias/os?
7. ¿Quiénes tendrán derecho a voz y voto dentro del grupo?
8. ¿Qué responsabilidades deben asumir las personas que integren el grupo para mantener la armonía este?
9. ¿Las personas que integren el grupo deben contar con algún beneficiario? ¿en qué casos?

6) Elección de la mesa directiva

1. ¿Cuáles son los cargos?
2. ¿Cuáles son las tareas o responsabilidades de cada cargo?
3. ¿De qué manera se elegirán l@s responsables a ocupar en los cargos?
4. ¿Cuál sería el plazo de duración en el cargo?
5. ¿Puede haber reelección? ¿cuántas veces?
6. ¿Por qué causas pueden ser removidos de su cargo?

7) Manejo del ahorro

1. ¿Qué es el ahorro?
2. ¿Quiénes pueden ahorrar?
3. ¿Cuál es el ahorro mínimo obligatorio que deben aportar las personas que son parte del grupo?
4. ¿Cuál es el ahorro máximo que pueden aportar?
5. ¿Cuándo y cómo se pueden retirar los ahorros?
6. ¿El ahorro es necesario para solicitar préstamos?
7. ¿Se puede pagar con ahorros un adeudo?

8) Establecimiento de reuniones

1. ¿Cuál es la duración de cada período?
2. ¿Dónde se llevaran a cabo las reuniones del grupo?
3. ¿Cada cuando son las reuniones?
4. ¿En qué horario se realizarán las reuniones?
5. ¿Qué día de la semana son las reuniones?
6. ¿Existirá una tolerancia para llegar a la reunión?
7. En caso de no cumplir, es decir llegar tarde o no asistir ¿qué harán?

9) Manejo del fondo interno

1. ¿Qué es la cuenta interna?
2. ¿Cuáles son los requisitos para poder otorgar préstamos?
3. ¿Qué uso se les da a los préstamos?
4. ¿Cuál será la tasa de interés a cobrar?
5. ¿Quién los autoriza?
6. ¿Cuál será el plazo máximo del préstamo?
7. ¿Cuál será la forma de pago?
8. ¿Cuándo deben estar liquidados los préstamos?

10) Iniciativas productivas

1. ¿Qué son las iniciativas productivas, cuál es su objetivo?
2. ¿Quién tiene derecho a éstas?
3. ¿Cuánto se presta para iniciativas productivas?
4. ¿Se vale renunciar a la iniciativa productiva?
5. ¿Cuánto se paga por iniciativa productiva?
6. ¿Cuál es el plazo?
7. ¿Qué pasa cuando alguien no la paga a tiempo?

11) Fondos especiales

a. Capital semilla

1. ¿Qué es el capital semilla?
2. ¿Antecedentes del capital semilla?
3. ¿Cuál es el uso que se dará a este?
4. ¿Cómo se hace crecer este capital?
5. ¿Bajo qué condiciones se presta?
6. ¿Cuál es monto de apoyo?
7. ¿Quién tiene derecho al capital semilla?
8. ¿cuántas veces puede una persona acceder a este apoyo?
9. ¿Qué acciones se tomaran cuando alguien no cumple su compromiso al recibir apoyo de este capital?
10. ¿Se puede continuar apoyando con este capital a alguien que replica sus conocimientos del primer apoyo obtenido?
11. ¿Es necesario recuperarlo?



b. Fondo de emergencia

1. ¿Qué es el fondo de emergencia?
2. ¿De qué dinero se compone y cómo será creado?
3. ¿Quién define los fines y características de este fondo?
4. ¿Se nombrará a un responsable del fondo?
5. ¿Cómo y cuándo se podrá disponer de él?
6. ¿Cada cuando se notificará su saldo?



c. Fondo de ahorro escolar

1. ¿Qué es el ahorro escolar y cómo surge?
2. ¿Quién puede participar?
3. ¿Qué plazo tiene?
4. ¿Tiene ganancias este fondo?
5. ¿Cuándo se retira y cuáles son las condiciones?

d. Otras aportaciones (donaciones, fondo de mantenimiento, multas, etc.)

12) Distribución de ganancias

1. ¿Qué son las ganancias?
2. ¿Cómo se generan?
3. ¿Cada cuando se reparten?
4. ¿Cómo se hace la distribución de estas?
5. ¿A quién le corresponden las ganancias?
6. ¿En qué situaciones una persona pierde el derecho a recibir ganancias?

13) Sanciones por no-cumplimiento

1. ¿Qué se hará en caso de que una persona se retrase en el pago de su préstamo?
2. ¿Si cubre con ahorros su préstamo tendrá alguna sanción?
3. ¿Qué se hace cuando una socia/o no ha terminado de liquidar su préstamo al final del período?
4. ¿Qué causas pueden provocar la expulsión de una socia/o?

14) Seguridad en los grupos

1. ¿Qué situaciones provocan inseguridad a las personas y a los recursos en los grupos?
2. ¿Cómo se previene o disminuye el riesgo ante estas situaciones?
3. ¿En situación de robo que involucren recursos económicos del grupo, los pasos sugeridos son:
A. Ver cómo se encuentra la persona física y emocionalmente.

B. Levantar acta ante el ministerio público y presentarla al grupo en original y copia.

C. Con base a la situación narrada definir las acciones y acuerdos a tomar en el grupo.

4. Cuando no se efectúan depósitos en tiempo oportuno.

A. ¿Cuál es el tiempo oportuno de depósito de excedentes al final de la reunión del grupo y cuándo entregar comprobante?

B. ¿En caso de no hacerlo que consecuencias se aplican?

5. ¿Qué pasos se siguen cuando se pierde el comprobante?



15) Papel del promotor/a

1. ¿El promotor/a es un miembro más del grupo?

2. ¿Cuál es su función del promotor/a?

3. ¿El promotor/a puede manejar el dinero del grupo?

4. ¿Puede solicitar préstamos?

5. ¿El promotor/a puede realizar auditorías? ¿en qué casos?

6. ¿Es importante que surja un promotor/a del mismo grupo?

ANEXO 2



ACTA CONSTITUTIVA

Siendo las (1) horas del día de del 20 reunidos en (2) se acordó que el GRUPO COMUNITARIO DE AHORRO (3) con el propósito de participar en la identificación y ejecución de proyectos educativos que beneficien a la población de la colonia , que permita mejorar condiciones de vida propiciando desarrollo comunitario mediante acciones colectivas.

Se realizó la elección de una Junta Directiva para el (4) período, quedando constituida de la siguiente manera:

(5)

JUNTA DIRECTIVA			
Cargo	Función	Nombre Completo	Firma
Presidenta (e)			
Tesorera (o)			
Secretaria (o)			
Fiscal			

(6)

Funciones	Nombre Completo	Firma

Los miembros del GRUPO DE AHORRO COMUNITARIO nos reuniremos cada (7) días, los días a las horas, en el local que decida la Asamblea.

Con el fin de dar fe y apoyo a la constitución de este GRUPO COMUNITARIO DE AHORRO firmamos al reverso de la presente acta los miembros siguientes:

Hoja de

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL GRUPO COMUNITARIO DE AHORRO

No.	Nombre Completo	Periodos terminados	FIRMA

Instructivo para llenar el Acta Constitutiva:

- (1) En este espacio se escribe la hora y la fecha en que se está constituyendo formalmente el Grupo de Ahorro.
- (2) Escribir el nombre del Grupo de Ahorro, elegido por todos los socios.
- (3) Colonia a la que pertenece el Grupo de Ahorro.
- (4) Número del período correspondiente.
- (5) Los socios elegidos para formar parte de la Mesa Directiva, puesto y funciones.
- (6) Los puestos auxiliares, quienes serán los responsables y sus funciones.
- (7) Aquí se establece cada cuando se reunirá el grupo (semanal, quincenal, etc.), el día de la semana establecido para reunirse y la hora en que se reunirán.
- (8) Aquí deben firmar de conformidad todos los socios que forman el Grupo de Ahorro, colocando al principio el nombre del grupo.



No. de Período

CONTROL DE ASISTENCIAS Y PAGOS DE MULTAS

NOMBRE COMPLETO	TOTAL																					
	SUB TOTAL ACUMULADO GASTOS TOTAL																					
No																						

Utiliza Claves, ejemplo Asistencia con un punto o una palomita, la Falta con una F y si la justifican F.J y no obtienes que lo que le den de pago de multas se registra en la reunión que le lo dan.

ANEXO 3





INFORME DE TESORERX

GRUPO _____ PERIODO _____ FECHA _____ TESORERX _____

Fecha: _____ No. Reunión: _____ ¿Quién deposita, retira o queda en efectivo? _____ ¿Cuánto deposita, retira o queda en efectivo? _____

No	NOMBRE	AHORRO	PAGOS		MORAS PMOS	PRÉSTAMOS	
			Capital	Interés		Intereses	# PMO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALS							

AHORRO	
PAG. DE CAPITAL	
PAG. DE INTERÉS	
MORAS DE PMOS	
INGRESOS	
+SALDO ANTERIOR	
TOTAL	
-PRESTAMOS	
=SALDO ACTUAL	

CONFRONTACION DE SALDO ACTUAL Y REAL	
BANCO	
DEPOSITO	
RETIRO	
EFFECTIVO	
SALDO REAL	
SALDO ACTUAL	
ACUMULADO DE	
AHORRO	
INTERES DE PMOS	
MORAS POR PMOS	
RENDIMIENTO BANCO	
TOTAL	
-PMOS VIGENTES	
TOTAL	

ANEXO 6



No. de Ptas	Cargado	Fecha		Pago del crédito	No. De pago	S/D	Base de ahorro %
		Vencimiento	Pago				

No. de Ptas	Cargado	Fecha		Pago del crédito	No. De pago	S/D	Base de ahorro %
		Vencimiento	Pago				

TARJETA DE AHORRO
Socix

NOMBRE DEL GRUPO

La Junta Directiva del Grupo CERTIFICA que la persona cuya Fotografía y Firma aparecen en esta tarjeta, es socio activo del Grupo.

NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____
BENEFICIARIO: _____
FIRMA: _____

DEL _____ AL _____ PERIODO: _____

ANEXO 5 Parte interna



CONTROL DE AHORRO	COMUNIDAD:	ciclo:	SEM 0	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17	SEM 18	SEM 19	SEM 20	SEM 21	SEM 22	SEM 23	SEM 24	SEM 25	SEM 26	SEM 27	SEM 28	SEM 29	SEM 30	SEM 31	SEM 32	SEM 33	SEM 34	SEM 35	SEM 36	SEM 37	SEM 38	SEM 39	SEM 40	SEM 41	SEM 42	SEM 43	SEM 44	SEM 45	SEM 46	SEM 47	SEM 48	SEM 49	SEM 50	SEM 51	SEM 52	SEM 53	SEM 54	SEM 55	SEM 56	SEM 57	SEM 58	SEM 59	SEM 60	SEM 61	SEM 62	SEM 63	SEM 64	SEM 65	SEM 66	SEM 67	SEM 68	SEM 69	SEM 70	SEM 71	SEM 72	SEM 73	SEM 74	SEM 75	SEM 76	SEM 77	SEM 78	SEM 79	SEM 80	SEM 81	SEM 82	SEM 83	SEM 84	SEM 85	SEM 86	SEM 87	SEM 88	SEM 89	SEM 90	SEM 91	SEM 92	SEM 93	SEM 94	SEM 95	SEM 96	SEM 97	SEM 98	SEM 99	SEM 100
			FECHA	NOMBRE																																																																																																			



ANEXO 7



ANEXO 8



MANTA DE CIERRE							
Grupo			Período			Fecha	
SOCI@	NOMBRE COMPLETO	Ahorro Acumulado	Interés ganado	Total Ah más interés	Retiros	Ahorro que pasa al sig periodo	Firma
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							

Instructivo para llenar las mantas de cierre:

1. Nombre de la manta de cierre a la que se refiere, mujeres, niños, general, etc.
2. Período que comprende.
3. Fecha del cierre de período.
4. Número del Socio al que corresponde esa línea de ahorro.
5. Nombre completo del socio al que corresponde esa línea de ahorro.

6. Saldo promedio de ahorro que manejo el socio durante ese período.
7. Ahorro acumulado del socio durante el período.
8. Ganancias que obtuvo el grupo por los préstamos.
9. Ganancias que obtuvo el grupo por actividades de la colonia.
10. Total del ahorro del socio incluyendo las ganancias.
11. Retiros que realiza el socio de sus ahorros
12. Ahorros que deja el socio para iniciar el siguiente período.
13. Firma del socio ahorrador.
14. Totales de cada columna.
15. Factor utilizado (que resulta de las ganancias a repartir entre el saldo promedio general).



LINEAMIENTOS SOLIDARIOS

Los Grupos deben considerar las siguientes características:

Establecer y seguir un reglamento interno que beneficie y regule al total de sus integrantes y que sea propuesto y aprobado por la mayoría.

Se garantice el diálogo abierto y horizontal para que todas las personas expresen sus ideas y en su caso, sus críticas, permitiendo y facilitando la opinión y participación del total de sus miembros, poniendo en práctica la solidaridad, la inclusión y la comprensión mutua.

Su operación no sirva a intereses personales, sino del grupo y que éste tenga el compromiso de participar comunitariamente.

Se garantice la distribución equitativa de los beneficios, para que las ganancias no se disparen entre sus socios, evaluando y definiendo un promedio sobre el estándar que la mayoría puede ahorrar.

Que esté claro que el grupo no le pertenece a una sola persona, por lo tanto, nadie podrá promover acciones que los beneficien individualmente sobre los demás integrantes.

Se practiquen los valores de respeto, tolerancia, diálogo, inclusión, equidad, y confianza mutua.

Se conduzca con transparencia, en toda su operación, por lo que deberá respaldar sus archivos con CDSU al momento del cierre de cada período.

Se manejen tasas de interés ordinarias no mayores al 5% mensual.

Se pague un interés justo por el tiempo que se utiliza el préstamo. (Ejemplo: No cobrar un mes completo cuando se utiliza menos tiempo, no cobrar interés por pagos hechos previamente).

No se obligue a las personas a solicitar préstamos.

Se promueva el manejo paulatino de saldos insolutos.

Se promueva reducir el sobreendeudamiento.

Se fomente un pensamiento crítico, donde el conocimiento sea una herramienta útil para nuestra realidad y la construcción de una sociedad solidaria con justicia social, considerando la diversidad de opiniones y los diferentes ritmos de aprendizaje en donde todos participen en su operación y en la toma de decisiones.

Se garantice la transparencia en la participación de socios/os no presentes.

Sus integrantes se comprometan con sus propios procesos de desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de sus habilidades y su formación personal.

Los formatos presentados han sido contruidos de acuerdo a las necesidades de quienes participan en los grupos de la zona de Cuajimalpa. Deben ser tomados como ejemplo, para construir los propios de acuerdo a las necesidades de las personas que participen y su contexto. De igual forma, el reglamento es solo una guía que muestra aspectos que son importantes de valorar desde la experiencia de CDSU, puede ser más amplio, más corto según el grupo vaya evaluando y viviendo la experiencia. Solo siempre es importante reflexionar que las reglas que se establezcan van a ser aplicadas a todos los integrantes en algún momento del período o de la vida del grupo.





Volumen **8**
Economía Solidaria y
Grupos de Ahorro



SERIE PARA LA FORMACIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y EL BUEN VIVIR

1. Economía Solidaria y el Buen Vivir
2. Economía Solidaria y la Educación Popular
3. Economía Solidaria y Comunidad, Cultura y Territorio
4. Economía Solidaria y Ecofeminismo
5. Economía Solidaria y Soberanía Alimentaria desde la Agroecología
6. Economía Solidaria y Ecología Integral
7. Economía Solidaria y Cooperativismo
8. Economía Solidaria y Grupos de Ahorro
9. Economía Solidaria y los Circuitos Económicos Solidarios
10. Economía Solidaria y la Democracia

